

# RAMO 28 2023

**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA MEDIR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL TRANSFERIDOS DEL EJERCICIO 2023 AL MUNICIPIO DE TULUM; ASÍ COMO DE RECURSOS FISCALES.**

Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, correspondientes al Municipio de Tulum.  
Informe Final de Evaluación Específica del Desempeño  
Con base en indicadores estratégicos y de gestión.







**ARYF**

Consultores Mexicanos S. C.

**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA MEDIR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL TRANSFERIDOS DEL EJERCICIO 2023 AL MUNICIPIO DE TULUM; ASÍ COMO DE RECURSOS FISCALES.**

Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, correspondientes al Municipio de Tulum.

Informe Final de Evaluación Específica del Desempeño  
Con base en indicadores estratégicos y de gestión.



## Contenido de Siglas.

<b>ASM:</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora.
<b>CONEVAL:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<b>EED:</b>	Evaluación Específica del Desempeño.
<b>SIEED:</b>	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
<b>FODA:</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
<b>LFPRH:</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
<b>LGCG:</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>LGEFPAP:</b>	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
<b>MIR:</b>	Matriz de Indicadores de Resultados.
<b>MML:</b>	Metodología del Marco Lógico.
<b>PAE:</b>	Programa Anual de Evaluación.
<b>PbR:</b>	Presupuesto basado en Resultados.
<b>PND:</b>	Plan Nacional de Desarrollo.
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo.
<b>PMD</b>	Plan Municipal de Desarrollo
<b>Pp:</b>	Programa Presupuestario.
<b>R28:</b>	Ramo General 28.
<b>SED:</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño.
<b>SFP:</b>	Secretaría de la Función Pública.
<b>SHCP:</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>SED:</b>	Sistema de Evaluación de Desempeño.
<b>TdR:</b>	Modelo de términos de Referencia de evaluación específica de desempeño para el ejercicio 2023 Tulum.

## Contenido

Introducción.....	1
Capitulo I. Objetivo General y Objetivos Específicos de la Evaluación. ....	8
Capítulo II. Informe Ejecutivo.....	10
Capítulo III. Metodología de la Evaluación.....	13
Nota Metodológica. ....	15
Capitulo IV. Planificación y Diseño. ....	18
Capítulo V. Cobertura.....	76
Capítulo VI. Análisis Financiero.....	81
Capítulo VII. Principales Hallazgos.....	94
Capitulo VIII. Análisis FODA.....	114
Capitulo IX. Conclusiones y Recomendaciones.....	119
Capitulo X. Datos de Identificación de los Programas Evaluados.....	122
Capitulo XI. Datos del Despacho Evaluador. ....	123
Capitulo XII. Bibliografía. ....	124
ANEXOS. ....	126
Anexo 6. Glosario de términos. ....	126

## **Introducción.**

Los aspectos cruciales que influye directamente en la gestión gubernamental, son la transparencia y la rendición de cuentas. Para que estas acciones sean efectivas, es esencial contar con resultados claros, confiables y verificables sobre la aplicación del gasto público, en concordancia con el Artículo 134 de la Constitución, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La evaluación desempeña un papel vital en la mejora continua de las políticas sociales en México y en la política pública en general. Su propósito es identificar cuáles acciones son realmente efectivas para abordar los problemas sociales y económicos persistentes en el país.

Esta Evaluación, ofrece una valoración global del rendimiento de los programas sociales durante un periodo fiscal determinado. Esta evaluación revela el grado de avance hacia el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por los programas, mediante el análisis de indicadores relacionados con los resultados, la prestación de servicios y la gestión, basándose en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas, que se encuentra en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

El proceso se diseñó para proporcionar información útil, rigurosa y uniforme para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y el gobierno federal que toman decisiones a nivel directivo.

La Evaluación del Desempeño, evalúa la eficacia de la gestión pública mediante diversos indicadores. Mide la eficiencia a través de indicadores estratégicos e impactantes; la eficacia mediante la exactitud operativa, comparando los



indicadores de gestión con las mejores prácticas; y la economía evaluando el costo de la política pública frente a los resultados obtenidos durante el periodo y en acumulado.

A través de este estudio y revisión, se puede comprobar el impacto de las políticas públicas en la población objetivo mediante indicadores de calidad, valorando así el nivel de satisfacción ciudadana con la implementación de dichas políticas. Finalmente, se examina el comportamiento tanto de las instituciones responsables de ejecutar la política pública como de los operadores involucrados.

La promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y del respectivo reglamento en 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) iniciaron la implementación del SED, que tiene como objetivo realizar la medición y valoración de forma objetiva al desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Estas disposiciones tienen sustento jurídico desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocida como Ley Suprema del Estado y con fundamento del sistema jurídico según el principio de Supremacía Constitucional. En el artículo 134 se fundamenta lo siguiente:

*“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.”*

El sistema de evaluación del desempeño es una táctica dirigida a crear esquemas efectivos de apoyo en la toma de decisiones presupuestarias, fundamentándose en



el análisis y valoración de datos objetivos sobre la relevancia, funcionamiento y resultados de las políticas y programas públicos.

En ese contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicaron en marzo de 2007, en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Estos lineamientos tienen como objetivo orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público.

Dada la autonomía que otorga la Constitución a los estados de la República, estos pueden adoptar o no ciertas iniciativas o lineamientos provenientes del Gobierno Federal. Sin embargo, muchos estados han decidido asumir total o parcialmente los lineamientos (enfoque, metodología, esquemas) para la evaluación del desempeño propuestos y desarrollados por organismos como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), incorporando las adaptaciones y ajustes necesarios para dar cuenta de su propia realidad.

El Ramo General 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación contiene los recursos correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos asignados a las entidades federativas y los municipios, conforme a lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos. Las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las entidades federativas y municipios se hacen a través de los siguientes fondos:

- 1) Fondo General de Participaciones: Constituido con el 20% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se distribuye mediante la fórmula establecida en el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal, atendiendo a criterios de contribución económica y recaudatorios, ponderados por población.
- 2) Fondo de Fomento Municipal: Integrado con el 1% de la RFP, se distribuye conforme a la fórmula establecida en el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, incentivando la recaudación local y la coordinación entre los municipios y el gobierno estatal para la administración del impuesto predial, con el objetivo de incrementar la recaudación por dicho tributo.
- 3) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: Las entidades federativas participan con el 20% de la recaudación por la venta de cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas y bebidas alcohólicas, y con el 8% de la recaudación por la venta de tabacos labrados.
- 4) Fondo del Impuesto sobre la Renta: Participan al 100% de la recaudación obtenida del impuesto sobre la renta efectivamente entregado a la Federación, correspondiente al salario del personal que presta o desempeña un servicio personal subordinado en las dependencias de la entidad federativa, del municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, así como en sus respectivos organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales, siempre que el salario sea efectivamente pagado por los entes mencionados con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales.
- 5) Fondo de Fiscalización y Recaudación: Integrado con el 1.25% de la RFP, premia e incentiva las labores de fiscalización realizadas por las entidades federativas, considerando dos indicadores de recaudación: eficiencia recaudatoria y fortaleza recaudatoria, medidos de acuerdo con el incremento



en el cobro de los impuestos y derechos locales, incluido el impuesto predial y los derechos por suministro de agua, y la participación de los ingresos propios sobre los ingresos de libre disposición, respectivamente.

- 6) Fondo de Compensación: Distribuye 2/11 de la recaudación derivada de las cuotas aplicadas a la venta final de gasolina y diésel, conforme a lo establecido en el artículo 2°-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Estos recursos se distribuyen entre las 10 entidades federativas con los menores niveles de Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero, según la última información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- 7) 9/11 de la recaudación por concepto de las cuotas establecidas en el artículo 2°-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: Corresponderá a las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en función del consumo efectuado en su territorio, según la información proporcionada por Petróleos Mexicanos y los demás permisionarios para el expendio al público y la distribución de gasolinas y diésel, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 8) Fondo de Extracción de Hidrocarburos: Conformado por los recursos transferidos por el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, conforme al artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se distribuye entre las entidades federativas clasificadas como de extracción de petróleo y gas según el último censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Para el ejercicio fiscal 2020, el factor de transferencia será del 0.0087 del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

- 9) Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos: Creado en el ejercicio fiscal 2006, busca resarcir a las entidades federativas la disminución de ingresos derivada de la ampliación de la exención de dicho impuesto.
- 10) El 0.136% de la RFP: Entregado a los municipios fronterizos y marítimos por donde se realiza la entrada o salida del país de los bienes importados o exportados.
- 11) Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo: Destinada a los municipios colindantes con la frontera o litorales por donde se realiza la salida del país de los hidrocarburos, el monto será el resultado de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación de 2020 por el factor de 0.00051, y se distribuirá conforme a lo establecido en el artículo 2-A, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 12) Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios: Destinado a apoyar a los pequeños contribuyentes y a los del régimen de intermedios.

El presente documento responde a una Evaluación Específica de Desempeño, consistente en valorar la ejecución de los programas/fondos del Ramo General 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios), conforme a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal y la normativa aplicable, ejecutados por el H. Ayuntamiento de Tulum en el ejercicio fiscal 2023. Esta evaluación se realiza a través de un trabajo de gabinete, de campo y conforme a la información generada y proporcionada por el organismo ejecutor.

El informe contiene un análisis de los diferentes aspectos de la gestión del programa presupuestario, como el cumplimiento programático de los objetivos y metas basados en indicadores, el ejercicio presupuestal, la atención de la población objetivo y el seguimiento de las recomendaciones. Se determinan los principales hallazgos y recomendaciones para la mejora continua, utilizando una apreciación mixta, cuantitativa y cualitativa.

El Municipio de Tulum, a través de la Dirección General de Planeación, elaboró los Términos de Referencia (TDR) mediante los cuales se realizó la Evaluación Específica del Desempeño y Orientación de los Recursos del Ramo General 28 para el ejercicio fiscal 2023, conforme al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

## **Capítulo I. Objetivo General y Objetivos Específicos de la Evaluación.**

### **Objetivo General:**

Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo; al contar con las evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios con recursos federales y recursos fiscales que fueron aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28) Ejercicio Fiscal 2023, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

### **Objetivos Específicos:**

- I. Presentar el origen y el destino de los recursos del R28 participaciones y los programas evaluados;
- II. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal del Fondo y los programas presupuestarios;
- III. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del Fondo y los programas presupuestarios;
- IV. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;
- V. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- VI. Presentar el avance y evolución de objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR de los programas;

- VII. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;
- VIII. Realizar un análisis FODA del Fondo y los programas presupuestarios;
- IX. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.
- X. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

## Capítulo II. Informe Ejecutivo

La evaluación de la aplicación de los recursos públicos tiene como objetivo principal incentivar y lograr que aumente la planificación, programación y presupuestación de los recursos, con la única finalidad de que estos se inviertan de manera eficaz, eficiente y transparente en los tres órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

El Municipio de Tulum elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 del que forma parte la evaluación del ejercicio fiscal 2023 del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios), del gasto federalizado del Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), estimación publicada anualmente en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Para el ejercicio fiscal 2023 al Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo le correspondieron por concepto de R28 Ramo General.

- R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) le correspondió al Municipio de Tulum la cantidad de: \$ 206,346,857.00 (Son: Doscientos seis millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Para lograr dicho objetivo, la implementación de los recursos se norma por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en los cuales mencionan que, los recursos “no tienen un objetivo concreto ni corresponden a un fin específico, ni están sujetos a retención por lo que las Entidades Federativas y los Municipios lo pueden asignar a gasto corriente bajo sus propios criterios y al cumplimiento de las obligaciones con Instituciones Financieras de Crédito que operen en Territorio Nacional” ejecutados por el H. Ayuntamiento de Tulum por el ejercicio 2023. se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, así como documentos normativos correspondientes al Municipio de Tulum.



En el análisis de la información de evidencia, se observa que los recursos se ejecutaron mediante obras y acciones que se encuentran alineadas con la planeación del desarrollo a nivel Nacional, Estatal y Municipal; y las obras se realizaron con apego a lo dictaminado por la Ley de Coordinación Fiscal, y los documentos normativos internos, destacando en gran medida su focalización en la atención de la población en temas de seguridad pública e infraestructura, así como la eficacia y eficiencia de las acciones.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum (COPLADEMUN) realizó la Propuesta Operativo Anual (POA), y posterior, registró en la información financiera contable mediante la cual las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México reportan la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante las aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación; es decir, el gasto federalizado programable, para cumplir con las disposiciones que al efecto establece el marco normativo de esos recursos, donde fueron identificados un total de 7 proyectos de infraestructura.

Mediante el análisis de la información se identificaron los siguientes hallazgos:

- En el ejercicio fiscal 2023 se cumplió con las metas programadas y/o modificadas para los indicadores, con los 7 proyectos de inversión en infraestructura y 1 proyecto aprobado que no fue ejecutado.
- De los 7 proyectos de infraestructura implementados en el Municipio de Tulum fueron validados, identificándose los requerimientos solicitados para los expedientes técnicos establecidos, mismos que están integrados por la Dirección General de Planeación Municipal y la Dirección General de Infraestructura Pública, dichos proyectos fueron presentados para su aprobación ante el COPLADEMUN.
- En el ejercicio fiscal 2023, fueron identificados un total de 7 proyectos de infraestructura ejecutados, los cuales beneficiaron a un mayor número,

siendo este año el de mayor cobertura de atención y eficiencia en la cobertura, atendiendo un total de 59115 personas en condiciones de aplicación de los proyectos de inversión, cuando en el ejercicio 2022 la población atendida fue de 46721.

- El ejercicio fiscal 2023 el presupuesto municipal autorizado fue de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), el cual fue modificado a \$ 49,974,261.67 (Son: Cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 67/100 M.N con una diferencia de \$25,738.33 (Veinticinco mil setecientos treinta y ocho pesos 33/100 M.N.). Del importe modificado se devengaron al 31 diciembre 2023 la cantidad de \$ 49,963,158.97 (Son: Cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos 97/100 M.N) quedando un saldo no comprometido de lo recaudado por \$ 36,841.03 (Son: Treinta y seis mil ochocientos cuarenta y un pesos 03/100 M.N).

Con el resultado del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), fueron identificadas las siguientes recomendaciones:

- Actualizar los procesos, procedimientos y acciones, para un mayor control de los recursos asignados para la Ejecución de Obras y Acciones Municipales, y el Procedimiento para la Integración de Propuesta de Obra y acciones del R28 Ramo General (en caso de aplicar), e integrar el Diagrama de Flujos sobre el Uso, Destino y Ejercicio de los Recursos del R28 Ramo General de manera oficial a los controles internos.

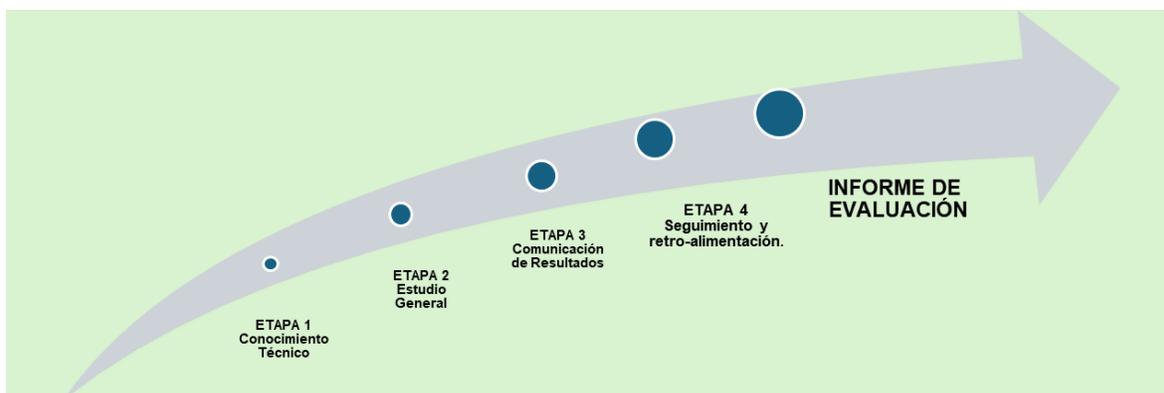


## Capítulo III. Metodología de la Evaluación.

La metodología de evaluación está basada en las buenas prácticas del Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Municipio de Tulum para generar información útil, rigurosa y homogénea para las Instituciones involucradas en el uso y destino de los recursos del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

La metodología que usaremos antes de la emisión del Informe de la Evaluación se dividirá en 4 etapas, las cuales son;

### METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.



#### ***Etapa 1: Conocimiento Previo. (Fase de Diagnóstico)***

En el proceso de la evaluación de los recursos del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se recurre primero a un análisis general; con el objetivo de conocer y familiarizarse con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

En esta etapa se obtendrá un conocimiento general de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a determinar y lograr los resultados. De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

### ***Etapa 2. Estudio General. (Fase de Análisis de Control).***

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó. Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

### ***Etapa 3. Comunicación de Resultados. (fase de control e implementación de medidas).***

Expresar una opinión de la evaluación independiente en relación con los recursos y programas sometidos a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- 1) Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- 2) Análisis de los resultados
- 3) Discusión individual



- 4) Discusión colectiva
- 5) Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- 6) Toma de decisiones.

Después de la revisión y análisis correspondientes a la información y documentación proporcionada se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido, para que en caso de solventar o se tengan los elementos para se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

#### ***Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.***

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

#### **Nota Metodológica.**

Teniendo en cuenta la determinación del tipo de evaluación a realizar y las cuestiones previas que conciernen al diseño, se procede a su elaboración. Como es sabido, el diseño de una evaluación es el conjunto de operaciones que permite llevar adelante el proceso de investigación. Se trata del esbozo, esquema, prototipo o modelo que indica el conjunto de decisiones, pasos y actividades a realizar para dar direccionalidad al curso o camino que se sigue en una investigación.

En cuanto a las técnicas y procedimientos de recopilación de datos e información, los métodos cualitativos suelen utilizar las siguientes:

- a) Entrevistas.
- b) Observación.
- c) Análisis de contenido.

- d) Reuniones de grupo.
- e) Técnicas grupales de investigación.

Por su parte, los métodos cuantitativos utilizan procedimientos que permiten medidas estandarizadas, con categorías predeterminadas, que facilitan la comparación y análisis estadístico, o permitiendo hacer presentaciones sumarias y generalizadas más o menos precisas de los fenómenos que se estudian. Se vale de procedimientos tales como:

- a) Entrevistas semi estructuradas.
- b) Análisis estadístico.

### **Principales Características para aplicar:**

#### ➤ **Análisis de gabinete.**

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el ente público ejecutor.
- Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Instancia Técnica de Evaluación, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por



tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

➤ **Entrevistas y reuniones de trabajo.**

- Durante el proceso de evaluación, el personal evaluador se reunirá con actores claves para que a través de entrevistas semi estructuradas puedan obtener información de elementos relevantes para la evaluación, de igual manera las entrevistas podrán realizarse por medio de plataformas de videoconferencia en línea previa coordinación de las áreas requeridas y dejando constancia de dichas reuniones mediante evidencias fotográficas y minutas de trabajo.

## Capítulo IV. Planificación y Diseño.

El propósito del siguiente informe es de presentar a manera de análisis los resultados sobre los trabajos de planificación y diseño que se realizó para el programa/fondo a nivel federal sujeto a la evaluación específica de desempeño.

La planificación y diseño del programa/fondo R28 Ramo General tiene como base de planeación estratégica la matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios, K001 Infraestructura Municipal y M001 Gestión Administrativa en la cual se observa a nivel de componente los diferentes resúmenes narrativos.

Se puede observar que este fondo se administra dentro del marco normativo de la Ley de coordinación fiscal, en la que se indica los diversos rubros en los cuales puede ser aplicado este recurso.

### **Características del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federales y Municipios).**

Las participaciones federales del Ramo General 28 se establecen como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y a los Municipios, de libre disposición para su gasto en la consecución y cumplimiento de los objetivos de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En este sentido, en el acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración de los recursos del Ramo 28 y 33 durante el ejercicio fiscal 2023.

Por lo antes expuesto y para tales efectos, el Municipio de Tulum tuvo una asignación presupuestal de \$206,346,857.00 (Doscientos seis millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) por concepto de participaciones.



Por concepto de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal se recaudó la cantidad de \$ 66,822,946.75 (Sesenta y seis millones ochocientos veintidós mil novecientos cuarenta y seis pesos 75/100 M.N).

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum (COPLADEMUN) es la unidad encargada de realizar la Propuesta de Obra Anual (POA), la cual fue presentada en Sesión del COPLADEMUN, así como una propuesta de modificación presentada ante el mismo órgano, ambas propuestas sometidas a votación por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum. Es así como, de acuerdo con la sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum aprobó el POA 2023. Por tanto, en el Municipio fueron planeados un total de 8 proyectos con un presupuesto asignado de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N. La inversión con recursos del R28 Ramo General en proyectos y acciones se dieron de la siguiente manera:

7 proyectos, y un recurso asignado total de \$ 49,963,158.97 (Son: Cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos 97/100 M.N del total de recurso asignado a infraestructura con esta fuente de financiamiento del Municipio.

Diversas acciones ejercidas en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales con un recurso asignado total de \$86,950,931.42 (Ochenta y seis millones novecientos cincuenta mil novecientos treinta y un pesos 42/100, mismos que fueron aplicados de la siguiente manera en las partidas específicas que se muestran en el siguiente cuadro:



Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIS	0	29,997,774.42	29,997,774.42	29,997,774.42	29,997,774.42	14,998,887.21
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	12,300,000.00	0	0	0	0
<b>Total, Capitulo 1000 Servicios Personales</b>		<b>0</b>	<b>42,297,774.42</b>	<b>29,997,774.42</b>	<b>29,997,774.42</b>	<b>29,997,774.42</b>	<b>14,998,887.21</b>
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0	6,969,570.00	6,969,570.00	6,969,570.00	6,969,570.00	6,969,570.00
<b>Total, Capitulo 2000 Materiales y Suministros</b>		<b>0</b>	<b>6,969,570.00</b>	<b>6,969,570.00</b>	<b>6,969,570.00</b>	<b>6,969,570.00</b>	<b>6,969,570.00</b>
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0	49,983,587.00	49,983,587.00	49,983,587.00	49,983,587.00	49,983,587.00
<b>Total, Capitulo 3000 Servicios Generales</b>		<b>0</b>	<b>49,983,587.00</b>	<b>49,983,587.00</b>	<b>49,983,587.00</b>	<b>49,983,587.00</b>	<b>49,983,587.00</b>
6140	DIV. TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,750,000.00	2,750,000.00	2,747,579.61	2,747,579.61	2,747,579.61	2,580,517.65
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	37,910,000.00	35,491,862.35	35,468,247.57	35,468,247.57	35,468,247.57	24,894,083.54
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	15,500,000.00	11,758,137.65	11,747,331.79	11,747,331.79	11,747,331.79	10,654,008.51
9910	ADEFAS	20,000,000.00	0	0	0	0	0
<b>Total, Capitulo 6000 Inversión Pública</b>		<b>76,160,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>49,963,158.97</b>	<b>49,963,158.97</b>	<b>49,963,158.97</b>	<b>38,128,609.70</b>
<b>Total, Gasto R28 Participaciones</b>		<b>76,160,000.00</b>	<b>149,250,931.42</b>	<b>136,914,090.39</b>	<b>136,914,090.39</b>	<b>136,914,090.39</b>	<b>110,080,653.91</b>

Lo anterior, con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos de los programas a los que fueron asignados los recursos.

**Objetivos Estratégicos del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federales y Municipios) y su vinculación con los niveles de Planeación Federal, Estatal y Municipal (Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción).**

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios “K001 Infraestructura Municipal”, están definidos los objetivos estratégicos correspondientes al Fin, Propósito y Componente, los cuales son:



- Fin: Contribuir al fortalecimiento de la economía e Infraestructura municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas, como también de Infraestructura Ordenada.
- Propósito: El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la población.
- Componente: A) Construcción y mejoramiento de vialidades.
- Componente: B) Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.
- Componente: C) Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.
- Componente: D) Mantenimiento en vialidades y espacios públicos del Municipio de Tulum realizados.

Por su parte, fue identificada información de una MIR a nivel municipal que integra el uso y destino del gasto público, donde está identificada la coherencia, viabilidad y evaluabilidad de las acciones implementadas para generar resultados e impactos, y con ello, situaciones de cambio vinculado a los Programas derivados del PMD 2021-2024.

En el Municipio de Tulum, los recursos fueron destinados a los siguientes rubros o clasificación de proyectos dentro de la normatividad aplicable, para el control sobre el uso y destino de los recursos públicos derivados del R28 Ramo General:

- Pavimentación y Rehabilitación de Vialidades.
- Infraestructura Deportiva.
- Infraestructura para Asistencia Social.
- Imagen Urbana Turística.

En este sentido, fue identificada una vinculación entre los objetivos estratégicos del R28 Ramo General y el destino de los recursos en el Municipio de Tulum apegándose a la normatividad aplicable, por tanto, fueron analizados para conocer su contribución con los instrumentos de la planeación del desarrollo en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

### **Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024:**

#### **Política Social:**

#### **Construir un País con Bienestar:**

El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie. La referencia a ese “abajo” social refiere el protagonismo histórico que se han ganado los siempre desposeídos, oprimidos, despojados y discriminados, aquellos que han sido tradicionalmente atropellados por los grandes intereses económicos, ignorados por los medios y privados del ejercicio de sus derechos por el poder político; pero hace referencia también a la formidable reserva de civilización contenida en la herencia cultural y social mesoamericana y que ha resistido trescientos años de dominio colonial, un siglo de guerras e intestinas durante la república independiente y, por supuesto, más de tres décadas de neoliberalismo rapaz. Será una construcción colectiva, que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espiritualidades, culturas, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y preferencias sexuales que confluye en la población actual de México. Y no excluirá a nadie porque será, precisamente, una respuesta positiva y constructiva a las décadas de exclusión en las que las mayorías fueron impedidas de participar, mediante la manipulación política, la desinformación y la represión abierta, en las decisiones nacionales.



El gobierno federal hará realidad el lema “Primero los pobres”, que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población.

La vinculación de las acciones del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se refleja en el Eje 2. “Bienestar” con el objetivo general “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios”, y de manera específica, se vincula con los siguientes objetivos:

**Objetivo 2.6:** Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

2.6.1 Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.

2.6.4 Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas.

2.6.5 Mejorar la infraestructura hidráulica, incluyendo el tratamiento y reutilización de aguas residuales y la calidad de los servicios de saneamiento.

**Objetivo 2.8:** Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

2.8.2 Realizar intervenciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.

2.8.4 Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.

### **Desarrollo Sostenible.**

El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

Programas.

8. Desarrollo Urbano y Vivienda. Hemos comenzado el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda en 14 municipios del país, tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico, para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo, desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas. Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos.



## Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2027:

De igual manera la vinculación del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 se refleja en el Eje 4. “Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable: Desarrollar infraestructuras modernas, sostenibles, solidarias, resilientes y de calidad, respetuosas del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales que favorezcan el desarrollo sostenible, sustentable e integral y mejoren las condiciones de vida de la población, así como el aumento de las capacidades humanas de desarrollo.”

### **Estrategia 4.19.- Infraestructura para el Bienestar.**

#### *Objetivo Específico.*

Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.

#### *Estrategia Específico 4.19.1.*

Implementar programas de modernización y conservación de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita conectar de manera ágil y segura a habitantes y visitantes del estado, así como la implementación de programas de infraestructura urbana sustentable, mejora de los espacios públicos y de promoción del transporte limpio, que promuevan la cohesión social y el cuidado del medio ambiente.

#### *Líneas de Acción:*

4.19.1.2. Formalizar programas de atención a vialidades urbanas sustentables, que garanticen la seguridad a personas usuarias y transeúntes.

4.19.1.3. Efectuar programas de infraestructura social para el mejoramiento de espacios públicos sustentables.

4.19.1.5. Integrar proyectos y programas de infraestructura, que promuevan el bienestar de las y los habitantes, a través de su vinculación con los proyectos regionales.

4.19.1.6. Desarrollar la infraestructura de apoyo, que amplíe la dotación de servicios públicos a través de la infraestructura física, moderna y segura.

4.19.1.9. Coadyuvar con la federación y los ayuntamientos en la gestión e implementación de infraestructura física para el bienestar social.

## **Estrategia 5.24 Administración Eficiente de los Recursos y Servicios.**

### *Objetivo Específico.*

Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

### *Estrategia Específica 5.24.1.*

Adquirir, suministrar y administrar de manera responsable y objetiva, bajo los principios de transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, los recursos humanos y materiales, así como los servicios que soliciten las dependencias, entidades y organismos para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio de las y los quintanarroenses.

### *Líneas de Acción:*

5.24.1.6. Administrar la elaboración de las nóminas de las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Central, así como el registro de los movimientos de personal de las Entidades.



## Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.

La vinculación del R28 Ramo General con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se refleja en los siguientes Ejes:

### **Eje 5. “Municipio de Todos Prospero y Ordenado”**

*Objetivo General:* Contribuir al fortalecimiento de la economía e infraestructura municipal ordenada a través del desarrollo de las actividades turísticas, y de las pequeñas y medianas empresas (PyMES), el sector productivo básico, así como la regulación de negocios y empresas para la obtención de capacitación y uso de plataformas útiles para su desempeño.

*Estrategia General:* Regular el sector empresarial de personas físicas y morales que realicen actividades económicas en el municipio para brindar insumos de capacitación e información que permita fortalecer su actividad local, para ampliar su permanencia y desarrollo.

#### *Estrategia*

##### 5.2- Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes

*Objetivo:* Brindar de infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cumplir con las diferentes necesidades de atención que la ciudadanía requiere en recolección de sólidos, alumbrado público e imagen urbana.

*Estrategia:* Fortalecer la infraestructura y los servicios públicos incluyentes en la aplicación que en términos de la ley lo establece, por medio de la realización de obras en vías y espacios públicos, así como la atención en servicios públicos para el bienestar de la población del municipio de Tulum.

#### *Línea de Acción*

5.2.2- Mejorar, incrementar y/o fortalecer la infraestructura urbana y rural en el municipio de Tulum

5.2.5- Implementar acciones que mejoren los espacios públicos para beneficio de la ciudadanía.

5.2.11- Gestionar ante la instancia correspondiente un nuevo panteón municipal acorde a las normas aplicables.

Por último, vinculados con los ejes mencionados se identifican los siguientes Programas de orden municipal donde podría impactar la aplicación de los recursos del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) (Ver Cuadro Siguiete):



PND-2019-2024	PED-2023-2027	PMD-2021-2024	ODS AGENDA 2030
TEMA	TEMA	TEMA	OBJETIVOS
2. POLÍTICA SOCIAL.	4.19.- INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR.	5- MUNICIPIO DE TODOS PROSPERO Y ORDENADO. 5.2- PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES.	Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles. Objetivo 6.- Agua limpia y Saneamiento.
Recuperar el estado de derecho Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.	5.24 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS.	4- UN GOBIERNO DE TODOS, ÚTIL PARA TI.  4.1- PROGRAMA DE DESARROLLO GOBIERNO DE TODOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS 4.2- PROGRAMA DE DESARROLLO GOBIERNO MODERNO CON INNOVACIÓN DIGITAL	Objetivo 9.- Industria Innovación e Infraestructura.  Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos estratégicos del R28 Ramo General y las acciones que fueron implementadas en el Municipio de Tulum de acuerdo con la normatividad aplicable, se encuentran vinculados con los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno y, por tanto, se genera un esquema vertical de contribución hacia el desarrollo generando resultados e impactos positivos en la ciudadanía para reflejar situaciones de cambio.



## **Diagnósticos que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos de R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios).**

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, están identificados los ejes: “4- Un Gobierno de Todos, Útil para Ti” y “5- Municipio de Todos Prospero y Ordenado”, los cuales muestran vinculación con la implementación de los recursos del R28 Ramo General. De lo anterior, los ejes del desarrollo cuentan con diagnósticos situacionales sobre las condiciones que imperan en el Municipio de Tulum, así como los árboles de problemas (identificación del problema central, causas y efectos) vinculados con los Programas: “Programa Gobierno de Todos y Rendición de Cuentas” y “Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes”.

En este sentido, de acuerdo con la directriz del desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), establece la planeación del recurso del R28 Ramo General con base en los diagnósticos de necesidades de obra y las peticiones de obra por parte de los ciudadanos, identificándose aquellas obras que son programables con los recursos del R28 Ramo General; es decir, que cumplan con las características normativas aplicables y, con ello, se elabora la propuesta preliminar y final de obra, misma que es aprobada por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum.

En el caso de acciones por temas de gasto (Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Recursos Materiales y 3000 Servicios Generales) de recursos del R28 Participaciones estas no se someten a aprobación del COPLADEMUN, únicamente sujetándose a la normatividad local aplicable y previamente autorizada por el cabildo a través de la aprobación del presupuesto de egresos del municipio.

Derivado de lo anterior, se justifica que las obras y acciones del R28 Ramo General están derivadas de instrumentos que coadyuvan a definir las atenciones con alta prioridad en el Municipio, mismos que muestran problemáticas en un esquema de



árbol de problemas (problema central, causas y efectos) vinculados a los ejes del desarrollo y programas del PMD 2021-2024, además, de orientar esfuerzos participativos con la ciudadanía, a través de solicitudes de petición de obras, los comités de obras y los resultados alcanzados, las cuales son consideradas para realizar el Programa Operativo Anual (POA) junto con las demás necesidades de infraestructura identificadas apegados a la normatividad aplicable.

### **Destino de los Recursos del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios).**

La Ley de Coordinación Fiscal, definen que el uso y destino de los recursos del R28 Ramo General son de libre disposición y serán aplicadas a criterio de las entidades federativas y los municipios.

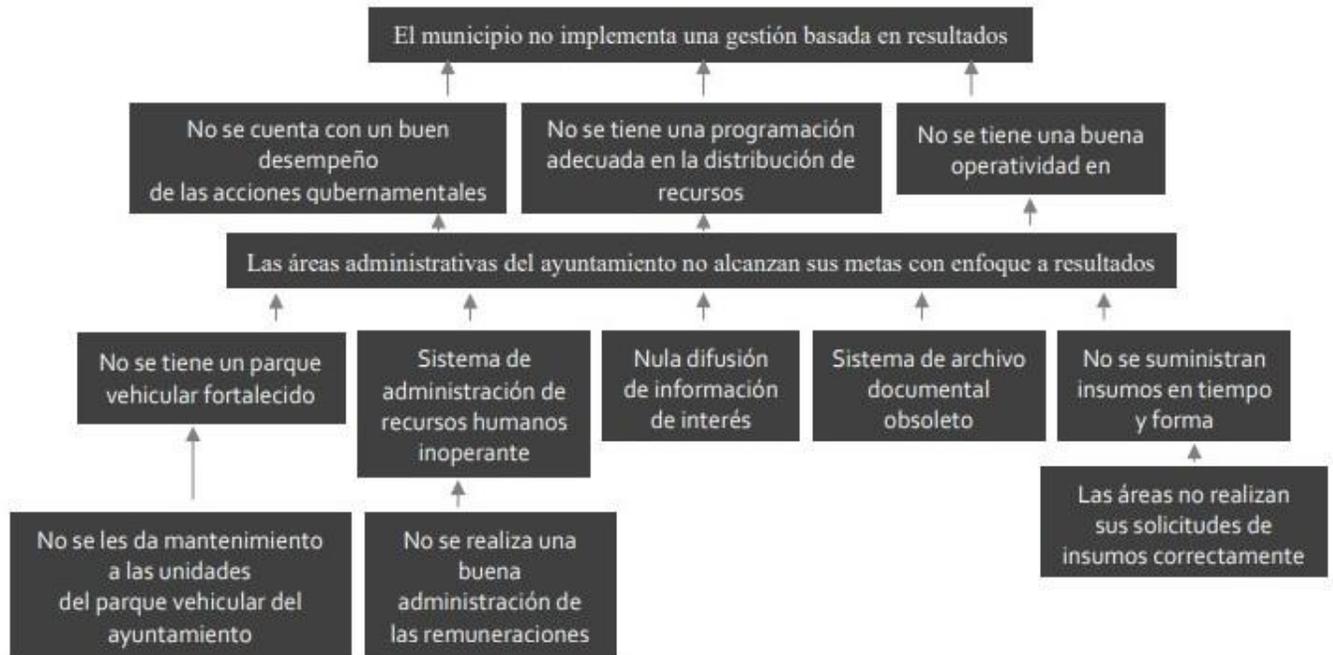
Asimismo, mediante los esquemas de los árboles de problemas planteados en los Ejes y Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, fueron identificados los siguientes programas presupuestarios en los que se aplicaron los recursos del R28 Ramo General:

- M001 Gestión Administrativa.
- K001 Infraestructura Municipal.

En ambos programas presupuestarios anteriormente mencionados se observó una matriz de indicadores para resultados con sus elementos en los diferentes niveles completos, de igual manera se observó la aplicación de la metodología del marco lógico (MML) determinando a través de los árboles de problemas y árboles de objetivos para el conocimiento y análisis de dichos problemas, sus causas, sus efectos y evaluar los medios y alternativas para solucionar los problemas planteados. Como se puede observar en los siguientes arboles de problemas y de objetivos generados en la aplicación de la MML para la elaboración de sus MIR de los programas presupuestarios M001 y K001 donde se ejercieron recursos del R28 Ramo General.

## Árbol de Problemas

### M001 Gestión Administrativa



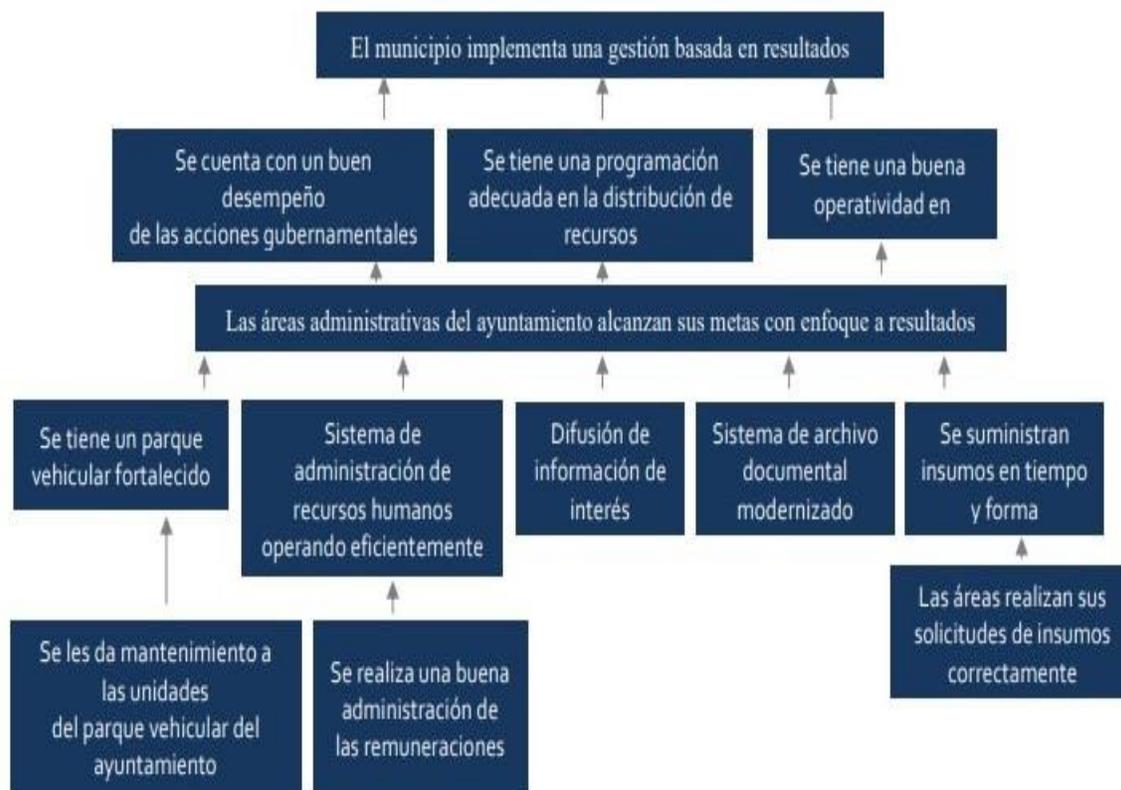
En que se puede observar que el problema identificado y que se pretende atender con el programa presupuestario es el siguiente:

- Las áreas administrativas del ayuntamiento no alcanzan sus metas con enfoque a resultados.



## Árbol de Objetivos.

### M001 Gestión Administrativa



En el Árbol de Objetivos del Pp M001 Gestión Administrativa, se pueden observar los supuestos y los efectos para superar el problema previamente presentado en el árbol de problemas.

## Árbol de Problemas

### K001 Infraestructura Municipal



En que se puede observar que el problema a atender con el programa presupuestario K001 Infraestructura Municipal es el siguiente:

- El Municipio carece de infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.



## Árbol de Objetivos. K001 Infraestructura Municipal.



En el Árbol de Objetivos del Pp K001 Infraestructura Municipal, se pueden observar los supuestos y los efectos para superar el problema previamente presentado en el árbol de problemas.



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Programas presupuestarios, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología del Marco Lógico. Se identificaron 2 programas presupuestarios en los que se aplicaron recursos del R28 Participaciones.

- K001 Infraestructura Municipal.
- M001 Gestión Administrativa.

### ***Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios del Municipio en los que se aplicaron recursos del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios).***

#### ***MIR Municipal del programa presupuestario K001 Infraestructura Municipal.***

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA					
<b>Eje</b>		<b>EJE V MUNICIPIO DE TODOS, PROSPERO Y ORDENADO</b>			
<b>Programas PMD</b>		5.2 Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes			
<b>Nombre Pp</b>		K001 Infraestructura Municipal			
<b>Unidades Responsables</b>		Dirección General de Infraestructura, Dirección de Seguimiento de Obra Pública, Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública, Dirección de Control de Calidad de Obra Pública, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Calles, Parques y Jardines, Dirección de Panteones, Rastros y Mercados,			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
<b>Finalidad1</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	Vivienda y servicios a la comunidad.	<b>Subfunción</b>	Urbanización. Desarrollo Comunitario. Abastecimiento de Agua Alumbrado Público.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
<b>Origen</b>	<b>Nombre</b>		<b>Monto asignado</b>	<b>Total del Programa Presupuestario</b>	
	Gasto Corriente Municipal		\$84,243,313.38	\$241,248,921.03	



Municipal	Derecho de Saneamiento Ambiental	\$25,250,000.00	
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$56,510,566.65	
Federal	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$20,745,041.00	
	Participación Federal	\$50,000,000.00	
	5% de Museos	\$4,500,000.00	

### 1. Matriz de Indicadores para Resultados

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>1. FIN</b>	Contribuir al fortalecimiento de la economía e Infraestructura municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas, como también de Infraestructura Ordenada.	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.	Los sectores económicos se recuperan de los efectos de la pandemia.
<b>1.1. PROPÓSITO</b>	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura.	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.	Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma.
<b>1.1.1 Componente</b>	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.

<b>1.1.1.1 Actividad</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Existen proveedores capaces de brindar el servicio de obra
<b>1.1.1.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
<b>1.1.1.3 Actividad</b>	Realización de Pruebas de Laboratorio a las obras de drenaje Sanitario y líneas de conducción de Agua Potable.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.2 Componente</b>	Mejoramiento en sitios históricos	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.2.1 Actividad</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de mejoramiento en sitios históricos.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.2.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de mejoramiento en sitios históricos.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen proveedores capaces de brindar el servicio de obra
<b>1.1.2.3 Actividad</b>	Realización de Pruebas de laboratorio a las obras de Mejoramiento de Sitios Históricos.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.3 Componente</b>	Construcción y de mejoramiento vialidades	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.



<b>1.1.3.1 Actividad</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
<b>1.1.3.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
<b>1.1.3.3 Actividad</b>	Realización de Pruebas de Laboratorio a las obras de Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.4 Componente</b>	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.4.1 Actividad</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
<b>1.1.4.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen personas que participan en las licitaciones
<b>1.1.4.3 Actividad</b>	Realización de pruebas de laboratorio a las obras de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	La CFE provee el servicio sin interrupciones.
<b>1.1.5 Componente</b>	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales	Porcentaje de obras ejecutadas.	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.

<b>1.1.5.1 Actividad</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
<b>1.1.5.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción, ampliación, y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen personas que participan en las licitaciones
<b>1.1.5.3 Actividad</b>	Realización de Pruebas de Laboratorio a las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.6 Componente</b>	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.6.1 Actividad</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
<b>1.1.6.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen empresas participantes en licitaciones

<b>1.1.6.3 Actividad</b>	Realización de pruebas de laboratorio a las obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.7 Componente</b>	Realización de abastecimiento de equipo de protección.	Porcentaje de Direcciones beneficiadas.	Informe de resultados de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Los ciudadanos contribuyentes pagan sus impuestos a tiempo.
<b>1.1.7.1 Actividad</b>	Realización de entrega de equipamiento a las Direcciones pertenecientes a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Porcentaje de entregas de equipamiento realizadas.	Informe de resultados de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Los proveedores tienen disponible lo solicitado y entregan en tiempo y forma.
<b>1.1.8 Componente</b>	Mantenimientos de Alumbrado Público para el Municipio de Tulum realizado.	Porcentaje de mantenimientos de alumbrado público realizados	Informe de resultados de la Dirección de Alumbrado Público.	Se cuenta con proveedores eficientes de material para alumbrado público
<b>1.1.8.1 Actividad</b>	Realización de Mantenimiento de Alumbrado Público.	Porcentaje de mantenimientos de alumbrado público rehabilitado.	Informe de resultados de la Dirección de Alumbrado Público.	La población colabora en la conservación y cuidado del alumbrado público.
<b>1.1.8.2 Actividad</b>	Realización de Ampliación de líneas de alumbrado público en redes eléctricas existentes.	Porcentaje de ampliaciones de líneas de alumbrado público realizados	Informe de resultados de la Dirección de Alumbrado Público.	La población colabora en la conservación y cuidado del alumbrado público.
<b>1.1.9 Componente</b>	Mantenimiento en vialidades y espacios públicos del Municipio de Tulum realizados.	Porcentaje del número de mantenimientos en vialidades y espacios públicos realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	Las condiciones climáticas permiten la realización del mantenimiento en las vialidades.
<b>1.1.9.1 Actividad</b>	Realización de Bacheo en vialidades del Municipio de Tulum.	Porcentaje de metros cúbicos de bacheo en las vialidades realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	Las condiciones climáticas permiten la realización del bacheo en las vialidades en mal estado.

<b>1.1.9.2 Actividad</b>	Realización desazolve de pozos de absorción en las vialidades del Municipio de Tulum.	Porcentaje de pozos de absorción desazolvados en las vialidades del Municipio de Tulum.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	La población colabora manteniendo limpias las vialidades.
<b>1.1.9.3 Actividad</b>	Aplicación de Pintura en aceras, camellones, parques y espacios públicos del Municipio de Tulum.	Porcentaje de metros lineales de pintura en aceras, camellones, parques y espacios públicos del Municipio de Tulum realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	Las condiciones climáticas permiten la realización del mantenimiento de pintura en las vialidades y espacios públicos.
<b>1.1.9.4 Actividad</b>	Realización de Limpieza de rejillas en vialidades del Municipio de Tulum.	Porcentaje de limpieza de rejillas en vialidades del Municipio de Tulum que reciben limpieza.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	La población colabora manteniendo limpias las rejillas en las vialidades.
<b>1.1.9.5 Actividad</b>	Realización de Limpieza de trampas de los pozos de absorción que se encuentran en las vialidades del Municipio de Tulum.	Porcentaje de limpieza de las trampas de los pozos de absorción realizadas.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	La población se concientiza en el depósito de desechos orgánicos
<b>1.1.10 Componente</b>	Trámites administrativos en el panteón municipal realizados.	Porcentaje del número de trámites administrativos en el panteón municipal realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Panteones, Rastros y Mercados.	Los ciudadanos les dan continuidad a sus trámites.
<b>1.1.10.1 Actividad</b>	Atención de trámites administrativos de inhumación, exhumación, depósito de cenizas y depósito de restos áridos en el panteón municipal.	Porcentaje del número de trámites administrativos realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Panteones, Rastros y Mercados.	Las personas que solicitan el servicio realizan los trámites ante las Instancias correspondientes para obtener la autorización final para el uso del Panteón.
<b>1.1.10.2 Actividad</b>	Atención de trámites administrativos de orden de ocupación en el Panteón Municipal.	Porcentaje del número de trámites administrativos de orden de	Informe de resultados de la Dirección de Panteones, Rastros y Mercados.	Los ciudadanos cuentan con recurso económico y le dan continuidad a su trámite hasta concluirlo.

		ocupación realizados.		
--	--	-----------------------	--	--

El Programa Presupuestario K001 – Gobierno y Rendición de Cuentas, se encuentra alineado con el Plan Municipal de Desarrollo con:

Eje 5: “Municipio de todos, próspero y ordenado”.

## **5.2 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES.**

*Objetivo Nivel FIN:* Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.

*Objetivo Nivel PROPÓSITO:* El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.

*Objetivo Nivel COMPONENTE:* 1.1.3. Construcción y mejoramiento de vialidades.

*Objetivo Nivel ACTIVIDAD:*

1.1.3.1 Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.

1.1.3.1 Licitación de los proyectos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.

*Objetivo Nivel COMPONENTE:* 1.1.5. Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.

*Objetivo Nivel ACTIVIDAD:*

1.1.5.1. Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.

1.1.5.2. Licitación de los proyectos de obras de construcción, ampliación, y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.



Objetivo Nivel COMPONENTE: 1.1.6. Licitación de los proyectos de obras de construcción, ampliación, y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.

Objetivo Nivel ACTIVIDAD:

1.1.6.1. Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.

1.1.6.2. Licitación de los proyectos de obras de construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.

En la MIR antes mencionada de manera implícita van incluidos el ejercicio de los recursos e indicadores del R28 Ramo General, ya que en dicha MIR del Programa K001 se asignaron recursos de diferentes fuentes de financiamiento.

En términos de proyectos de inversión de infraestructura en el Municipio de Tulum donde se aplicó los recursos del R28 Ramo General para el ejercicio fiscal 2023, se identificaron los proyectos de infraestructura los cuales se relacionan en cuadro siguiente:

No	CLASIF. EJE/TEMA PMD ACT 16/MAYO/23 P.O.Q.R.OO	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN.
1	5.2.5	Construcción de Corredor del Malecón de la Laguna de Cobá 1era Etapa
2	5.2.11	Construcción de Barda del Cementerio Municipal en Tulum, 1era Etapa
3	2.5.5	Construcción del Centro de Asistencia Social (CAS) en Tulum 2a. Etapa
4	5.2.7	Terminación del Mejoramiento de imagen de la Unidad Deportiva de Tulum
5	5.2.2	Repavimentación de la Av. José Tun May, ProL. Ramal a Chemuyil en la localidad de Chemuyil
6	5.2.2	Rehabilitación del Camino de acceso a la Zona Maya (Tramo: Yaxché. Chanchen Palmar)
7	5.2.2	Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal de Tulum



A continuación, se presenta la MIR Municipal del programa presupuestario M001 Gestión Administrativa en la que de igual manera se asignaron recursos del R28 Participaciones.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA					
Eje	EJE IV				
Programas PMD	Gobierno para todos y rendición de cuentas				
Nombre Pp	M001 Gestión Administrativa				
Unidades Responsables	Secretaría General, Departamento de Archivo Municipal, Dirección de Gobierno, Dirección de Registro Civil, Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de Presidencia, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección de Evento, Dirección de Relaciones Públicas, Dirección de comunicación social, Departamento de Asuntos Religiosos, Dirección de Parque Vehicular, Oficialía Mayor, Dirección de Jueces Cívicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Coordinación de transporte y vialidad, Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad	Gobierno	Función	Otros servicios generales	Subfunción	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
Origen	Nombre	Monto asignado			Total del Programa Presupuestario
Municipal	Gasto Corriente Municipal	\$208,507,846.80			\$629,313,362.80
	Nomina	\$284,164,375.58			
	Fondo de Fomento Municipal	\$29,997,774.42			
Federal	Zona Federal Marítimo Terrestre	\$23,154,921.00			
	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$21,204,858.00			
	Programa Federal	\$62,283,587.00			
OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
1. Fin	Contribuir con el impulso para el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, siendo	Porcentaje de recursos ejercidos	Estado analítico del presupuesto	Los recursos son ministrados en tiempo forma	

	transparente e incluyentes con la ciudadanía.			
1.1 Propósito	Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.	Porcentaje de pagos de impuesto sobre la renta realizado	Informe de indicadores de las unidades administrativas	El personal de las unidades administrativas conoce los objetivos del área.
1.1.1 Componente	Capacitación del personal operativo del H. Ayuntamiento de Tulum impartidos.	Porcentaje de personal capacitado de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.	Informe de la Dirección de Recursos Humanos	El personal se encuentra capacitado en administración de recursos humanos
1.1.1.1 Actividad	Administración de remuneraciones del personal H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de periodos de nóminas pagadas del H. Ayuntamiento de Tulum	Plataforma Nacional de Transparencia (falta frecuencia de subida de inf, link, fecha)	Los sistemas bancarios funcionan con normalidad
1.1.1.2 Actividad	Administración de incidencias del personal H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de incidencias atendidas del personal de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.	Informe de la Dirección de Recursos Humanos	Los trabajadores informan sus necesidades laborales a la dirección de recursos humanos
1.1.2 Componente	Sistema de recursos materiales y servicios generales implementados.	Porcentaje de acciones en recursos materiales y servicios realizados.	Informe de la dirección de recursos materiales, servicios generales	Los espacios de públicos del ayuntamiento se conservan en buen estado
1.1.2.1 Actividad	Adquisición de recursos materiales de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de adquisiciones realizadas por las unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum	Informe de Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Los proveedores entregan los materiales en tiempo y forma
1.1.2.2 Actividad	Servicio de Mantenimiento de los vehículos del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de vehículos de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum, con mantenimiento realizado	Informe de la Dirección de Parque Vehicular	El personal colabora con la conservación del parque vehicular
1.1.2.3 Actividad	Servicios Generales Otorgados al H. Ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de servicios realizados en el H. Ayuntamiento de Tulum.	Informe de la Dirección de Servicios Generales	Atención en tiempo y forma a las solicitudes recibidas de las Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.
1.1.2.4 Actividad	Administración de Patrimonio del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de inventarios actualizado en registros.	Informe de la Dirección de Patrimonio	Se cuenta con la información actualizada del inventario.



1.1.2.5 Actividad	Pagos de Seguros de los Vehículos del H. Ayuntamiento Tulum	Porcentaje de pagos de seguros de los vehículos del H. Ayuntamiento de Tulum	informe de la Dirección de Patrimonio	La población cumple en tiempo y forma con los pagos debidos.
1.1.2.6 Actividad	Suministro del combustible a los Vehículos de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de combustible utilizado por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum	Informe de la Dirección de Parque Vehicular	El precio del combustible se mantiene estable
1.1.2.7 Actividad	Pagos de refrendos y canje de placas de los Vehículos de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de refrendos y canje de placas pagadas de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum	Informe de la Dirección de Parque Vehicular	La población cumple con el pago y recolección de sus placas.
Actividad 1.1.2.8	Procedimientos de licitación para la consolidación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, publicados.	Porcentaje de los procedimientos de licitación publicados	Publicación impresa o digital de los periódicos autorizados para la difusión de los procedimientos de licitación	Las unidades administrativas cumplen en tiempo y forma con las licitaciones.
1.1.3 Componente	Trámites municipales otorgados.	Porcentaje de trámites prestados	Informe de la secretaría general	Las unidades administrativas colaboran en la conservación en sus áreas de trabajo
1.1.3.1 Actividad	Atención a delegaciones y subdelegaciones pertenecientes al municipio de Tulum	Porcentaje de delegación y subdelegación atendidas	Reporte de actividades de la Dirección de Gobierno	Las delegaciones municipales cuentan con representas sociales.
1.1.3.2 Actividad	Calificación de actos administrativos en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de actos calificados en el Municipio de Tulum	Informes de la Dirección de Jueces Cívicos	Los actos son calificados conforme a la normativa vigente
1.1.3.3 Actividad	Coordinación del Reclutamiento para el Servicio Militar Nacional en el Municipio de Tulum	Porcentaje de personas reclutadas en el Municipio de Tulum	Cartillas Militares expedidas	Los jóvenes asisten a realizar el trámite de servicio militar.
1.1.3.4 Actividad	Administración de actos registrales y reimpresiones del Municipio de Tulum	Porcentaje de actos registrales y reimpresión realizadas en el Municipio de Tulum.	Informe del Dirección Registro Civil	Las personas realizan sus trámites ante el registro civil.
1.1.3.5 Actividad	Atención de asuntos religiosos en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de solicitudes atendidas en el Municipio de Tulum	Reporte del área de asuntos religiosos.	Las asociaciones religiosas colaboran con el ayuntamiento
1.1.3.6 Actividad	Atención Jurídica	Porcentaje de servicios jurídicos realizados.	Informe de actividades del área de Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de Presidencia	La población solicita la orientación jurídica del ayuntamiento

1.1.3.7 Actividad	Realización de Eventos Cívicos del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de eventos cívicos realizados del H. Ayuntamiento de Tulum.	Reporte de actividades	El servicio de internet funciona con normalidad
1.1.4 Componente	Vigilancia del sistema de archivo de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de supervisiones realizadas a las unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.	Informe del Departamento de Archivo	Las unidades administrativas realizan el control de documentos conforme a la normatividad aplicable
1.1.4.1 Actividad	Capacitación de los enlaces de archivo de trámite de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de los enlaces de archivo de trámite de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum	Informe del Departamento de Archivo	El personal aplica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones
1.1.5 Componente	Comunicación social realizada del H. Ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de comunicados realizados del H. Ayuntamiento de Tulum	Informe de la dirección de comunicación social	La población tiene acceso a los medios de difusión de mayor circulación en el municipio
1.1.5.1 Actividad	Producción de capsulas informativas del H. Ayuntamiento de Tulum. Comunicación social.	Porcentaje de capsulas realizadas del H. Ayuntamiento de Tulum.	Informe de la Dirección de Comunicación social	Existen espacios para las difusiones las cápsulas informativas
1.1.5.2 Actividad	Coordinación de los eventos de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de eventos de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum coordinadas	Informe de la dirección de Eventos.	La población asiste a los eventos organizados por el ayuntamiento.
1.1.5.3 Actividad	Vinculación y Fortalecimiento de la Imagen Institucional del H. Ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de Acciones de Vinculación con el sector privados Realizadas del H. Ayuntamiento de Tulum	Informe de la Dirección de Relaciones Publicas	Existe vinculaciones para el fortalecimiento de la imagen institucional de ayuntamiento de Tulum.
1.1.6 Componente	Inspecciones en los paraderos de transporte de colectivos de rutas locales y paraderos del transporte de personal en ruta establecida en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de inspecciones realizadas a los prestadores de servicios del Municipio de Tulum	Informe de resultados de la Coordinación de transporte y vialidad	Las rutas donde se encuentran los paraderos son transitables y de fácil acceso.
1.1.6.1 Actividad	Creación del reglamento de transporte y vialidad y prestación de transporte urbano de pasajeros en ruta establecida del municipio de Tulum	Reglamento actualizado	Informe de resultados de la Coordinación de transporte y vialidad	El público está al tanto de las actualizaciones o muestra interés por aprenderlas.



1.1.6.2 Actividad	Regulación de vialidades para la circulación vehicular en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de vialidades reguladas en el Municipio de Tulum.	Informe de resultados de la Coordinación de transporte y vialidad	Los choferes respetan las regulaciones impuestas sobre las vialidades.
1.1.6.3 Actividad	Valoración de las rutas creadas y reactivadas del transporte del colectivo local	Porcentaje de rutas creadas y reactivadas supervisadas en el municipio de Tulum	Informe de resultados de la Coordinación de transporte y vialidad	Choferes están al tanto de los cambios en rutas y su disponibilidad.
1.1.6.4 Actividad	Mantenimiento de paraderos en el Municipio de Tulum	Porcentaje de paraderos rehabilitados en el municipio de Tulum	Informe de resultados de la Coordinación de transporte y vialidad	La población y visitantes del municipio de Tulum cuidan de los paraderos.
1.1.7 Componente	Crear planeación de movilidad urbana integral sustentable, que contemple la accesibilidad y la inclusión social como criterios transversales.	Porcentaje de lineamientos en materia de movilidad realizados	Informe generado en la Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	La población y visitantes del municipio de Tulum están interesados.
1.1.7.1 Actividad	Fortalecimiento institucional de la gestión de la movilidad en el municipio.	Porcentaje de acciones para la gestión y promoción de la movilidad sustentable realizados	Informe generado en la Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	El público en general se interesa en las acciones y la promoción que se realiza.
1.1.7.2 Actividad	Coordinar y supervisar la gestión de proyectos de señalización integral para el beneficio de la comunidad y visitantes del municipio	Porcentaje de proyectos de señalización integral para el beneficio de la comunidad y visitantes del municipio realizado	Informe generado en la Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	Se cuenta con proveedores capacitados para la entrega de insumos con relación a los proyectos de señalización.

El Programa Presupuestario M001 – Gestión Administrativa se encuentra alineado con el Plan Municipal de Desarrollo con:

#### **Eje 4: “Un Gobierno de Todos, Útil para Ti”**

##### 4.4.1. Programa de Desarrollo Gobierno de Todos y Rendición de Cuentas.

*Objetivo Nivel FIN:* Contribuir con el impulso para el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, siendo transparente e incluyentes con la ciudadanía.

*Objetivo Nivel PROPÓSITO:* Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.

*Objetivo Nivel COMPONENTE:* 1.1.1. Capacitación del personal operativo del H. Ayuntamiento de Tulum impartidos.

*Objetivo Nivel ACTIVIDAD:*

1.1.1.1 Administración de remuneraciones del personal H. Ayuntamiento de Tulum.

*Objetivo Nivel COMPONENTE:* 1.1.2. Sistema de recursos materiales y servicios generales implementados.

*Objetivo Nivel ACTIVIDAD:*

1.1.2.1 Adquisición de recursos materiales de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.

1.1.2.3 Servicios Generales Otorgados al H. Ayuntamiento de Tulum.

En la MIR antes mencionada de manera implícita van incluidos el ejercicio de los recursos e indicadores del R28 Ramo General, ya que en dicha MIR del Programa M001 se asignaron recursos de diferentes fuentes de financiamiento.

En términos de acciones y proyectos en el Municipio de Tulum donde se aplicó los recursos del R28 Ramo General para el ejercicio fiscal 2023, se identificaron los Capítulos y partidas del gasto donde se aplicaron dichos recursos los cuales se relacionan en cuadro:

Partida genérica	Descripción	Devengado
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN	29,997,774.42
<b>Total, Capítulo 1000 Servicios Personales</b>		<b>29,997,774.42</b>
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	6,969,570.00
<b>Total, Capítulo 2000 Materiales y Suministros</b>		<b>6,969,570.00</b>
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	49,983,587.00
<b>Total, Capítulo 3000 Servicios Generales</b>		<b>49,983,587.00</b>
<b>Total, llevado al Gasto Corriente R28 Participaciones</b>		<b>86,950,931.42</b>



Por tanto, Se identifico el destino parcial de los recursos recibidos del R28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, el destino de los recursos con procedencia del gasto federalizado se identificaron en los programas presupuestarios K001 y M001, dado que es posible corroborar que los 7 proyectos de infraestructura y los 3 capítulos del gasto donde se aplicaron parcialmente los recursos del R28 para el ejercicio fiscal 2023, se encuentran focalizados a la atención de las problemáticas ligadas a la planeación del desarrollo del Municipio de Tulum, así como a la atención de necesidades del Municipio de Tulum realizadas de acuerdo con la normatividad aplicable del R28 Ramo General. Además, la cantidad de recursos asignados, devengados y ejercidos en los proyectos y acciones reportados es parcialmente compatible con los recursos recaudados del R28 Ramo General del ejercicio fiscal 2023 y el Programa de Operativo Anual, aprobada por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum.

Se observó que existe una cantidad considerable de recursos que no fueron programados, devengados y ejercidos al cierre del ejercicio 2023, como se puede observar en el siguiente cuadro, y que representa una cantidad \$69,432,766.61:

Concepto		Monto
<b>Ingresos</b>	<b>Participaciones (R28)</b>	<b>\$ 206,346,857.00</b>
Gasto		
1000	Servicios Personales	\$ 29,997,774.42
2000	Recursos Materiales	\$ 6,969,570.00
3000	Servicios Generales	\$ 49,983,587.00
6000	Inversión Publica	\$ 49,963,158.97
<b>Total, Gasto</b>		<b>\$ 136,914,090.39</b>
<b>Disponible R28 Participaciones al cierre 2023</b>		<b>\$ 69,432,766.61</b>

La cantidad disponible de recursos del R28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios al cierre del ejercicio 2023, se ejercerá en el año 2024, de acuerdo con el acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del

Municipio de Tulum, Quintana Roo, celebrada el 29 de junio del 2024, cantidad aprobada como ampliación presupuestal en 2024 proveniente de recursos disponibles de años anteriores y que con fuente de financiamiento R28 Participaciones asciendo a la cantidad de \$126,469,647.00 dentro de los que se incluyen los disponibles que corresponden al ejercicio 2023.



## **Metodología de Marco Lógico (MML).**

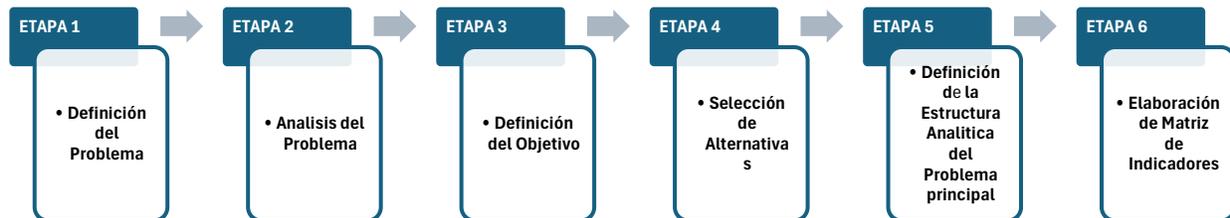
Es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas. Además, la MML permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, alineándolos a objetivos de mayor nivel.

Al conocer y estructurar de esta forma los Programas, la MML:

- I. Permite planear, organizar y presentar de forma sistematizada la información del diseño de un Programa.
- II. Comunica, con un lenguaje común entre los distintos involucrados, qué resultados son lo que se quiere lograr y cómo se pretenden alcanzar, quiénes son los responsables de lograr los resultados del Programa y en qué tiempo. De ahí que la MML constituya una base para la gestión de la operación de los Programas.
- III. Apoya al seguimiento y control de la ejecución de los Programas, esto desde la definición de los objetivos y sus metas de ejecución, hasta las decisiones de asignación y reasignación del presupuesto. Lo anterior, expresado en su herramienta MIR, donde se contemplan indicadores y metas claras, para el monitoreo y evaluación de los resultados de cada programa.
- IV. Involucra a los afectados, pues su eficacia depende, en gran medida, del grado en que se incorporen los puntos de vista de los beneficiarios y de otras personas con un interés legítimo con el desarrollo del Programa.
- V. Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- VI. Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



## ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)



Fuente: SHCP, Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados

ANÁLISIS DE LAS ETAPAS DE LA MML PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	
<b>1</b>	Se definieron las problemáticas del programa M001 Y K001 pretenden resolver, pues finalmente un Programa sólo se justifica ante la existencia de una situación negativa que merece atención o resolución.
<b>2</b>	Así mismo, una vez planteado el problema, se realizó su análisis. Esto significa construir un árbol de problemas, donde se definieron sus causas y efectos.
<b>3</b>	Con el árbol de problemas, se planteó un árbol de objetivos o soluciones, con los medios necesarios para solucionar el problema y los fines que se derivan de dicha solución.
<b>4</b>	Con base en el árbol de objetivos se abordó el análisis de las distintas alternativas de solución al problema principal.
<b>5</b>	• ¿Cuál es el objetivo? • ¿En qué consiste? • ¿Para qué se utiliza?
<b>6</b>	Finalmente con la alternativa más visible se constituyó la MIR. Ello implicó: 1. Definir objetivos, y establecer claramente su alineación con objetivos superiores. 2. Establecer indicadores y metas. 3. Determinar las fuentes de información. 4. Describir los riesgos asociados al programa.



Se realizó el análisis a la aplicación de la MML, considerando las 6 etapas que la comprenden.

### **Programas presupuestarios donde se ejercieron recursos del R28 Ramo General (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios).**

Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios donde se ejercieron recursos del R28 Ramo General y sus Fichas Técnicas para Indicadores de Resultados por el ejercicio 2023, tuvieron comportamientos constantes los cuales se describen a continuación:

#### **Programa Presupuestario M001 Gestión Administrativa:**

- Recursos Totales Asignados al Pp M001: \$629,313,362.80
- Recursos R28 Ramo General Asignados al Pp M001: \$86,950,931.42

Está integrado de 7 componentes y 27 actividades. Para efectos de esta evaluación se analizan los componentes y las actividades en los que se ejercieron los recursos del R28 Ramo General, que fueron los siguientes:

#### **OBJETIVO: 1.1.1 Componente.**

- RESUMEN NARRATIVO: Capacitación del personal operativo del H. Ayuntamiento de Tulum impartidos.
- INDICADORES: Porcentaje de personal capacitado de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de la Dirección de Recursos Humanos
- SUPUESTOS: El personal se encuentra capacitado en administración de recursos humanos

#### **OBJETIVO: 1.1.1.1 Actividad**

- RESUMEN NARRATIVO: Administración de remuneraciones del personal H. Ayuntamiento de Tulum.
- INDICADORES: Porcentaje de periodos de nóminas pagadas del H. Ayuntamiento de Tulum

- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Plataforma Nacional de Transparencia (falta frecuencia de subida de inf, link, fecha)

- SUPUESTOS: Los sistemas bancarios funcionan con normalidad

**OBJETIVO: 1.1.2 Componente**

- RESUMEN NARRATIVO: Sistema de recursos materiales y servicios generales implementados

- INDICADORES: Porcentaje de acciones en recursos materiales y servicios realizados.

- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de la dirección de recursos materiales, servicios generales

- SUPUESTOS: Los espacios de públicos del ayuntamiento se conservan en buen estado

**OBJETIVO: 1.1.2.1 Actividad**

- RESUMEN NARRATIVO: Adquisición de recursos materiales de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.

- INDICADORES: Porcentaje de adquisiciones realizadas por las unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum

- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de Dirección de Recursos Materiales y Servicios

- SUPUESTOS: Los proveedores entregan los materiales en tiempo y forma

**OBJETIVO: 1.1.2.3 Actividad**

- RESUMEN NARRATIVO: Servicios Generales Otorgados al H. Ayuntamiento de Tulum

- INDICADORES: Porcentaje de servicios realizados en el H. Ayuntamiento de Tulum.

- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de la Dirección de Servicios Generales

- SUPUESTOS: Atención en tiempo y forma a las solicitudes recibidas de las Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.



### **Programa Presupuestario k001 Infraestructura Municipal:**

- Recursos Totales Asignados al Pp K001: \$241,248,921.03
- Recursos R28 Ramo General Asignados al Pp K001: \$50,000,000.00

Está integrado de 10 componentes y 28 actividades y a este Pp K001. Para efectos de esta evaluación se analizan los componentes y las actividades en los que se ejercieron los recursos del FORTAMUNDF, que fueron los siguientes:

#### **OBJETIVO: 1.1.3 Componente.**

- RESUMEN NARRATIVO: Construcción y mejoramiento de vialidades.
- INDICADORES: Porcentaje de obras ejecutadas.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública.
- SUPUESTOS: Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.

#### **OBJETIVO: 1.1.3.1 Actividad.**

- RESUMEN NARRATIVO: Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.
- INDICADORES: Porcentaje de expedientes técnicos terminados.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.
- SUPUESTOS: Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes.

#### **OBJETIVO: 1.1.3.2 Actividad.**

- RESUMEN NARRATIVO: Licitación de los proyectos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.
- INDICADORES: Porcentaje de proyectos licitados.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones.

- **SUPUESTOS:** Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.

**OBJETIVO: 1.1.5 Componente.**

- **RESUMEN NARRATIVO:** Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.
- **INDICADORES:** Porcentaje de obras ejecutadas.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública.
- **SUPUESTOS:** Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.

**OBJETIVO: 1.1.5.1 Actividad.**

- **RESUMEN NARRATIVO:** Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.
- **INDICADORES:** Porcentaje de expedientes técnicos terminados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.
- **SUPUESTOS:** Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes.

**OBJETIVO: 1.1.5.2 Actividad.**

- **RESUMEN NARRATIVO:** Licitación de los proyectos de obras de construcción, ampliación, y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales
- **INDICADORES:** Porcentaje de proyectos licitados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones.
- **SUPUESTOS:** Existen personas que participan en las licitaciones.

**OBJETIVO: 1.1.6. Componente.**

- **RESUMEN NARRATIVO:** Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.



- **INDICADORES:** Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública.
- **SUPUESTOS:** Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas

**OBJETIVO: 1.1.6.1 Actividad.**

- **RESUMEN NARRATIVO:** Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.
- **INDICADORES:** Porcentaje de expedientes técnicos terminados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.
- **SUPUESTOS:** Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes.

**OBJETIVO: 1.1.6.2 Actividad.**

- **RESUMEN NARRATIVO:** Licitación de los proyectos de obras de construcción, Ampliación, y Licitación de los proyectos de obras de construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.
- **INDICADORES:** Porcentaje de proyectos licitados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones.
- **SUPUESTOS:** Existen empresas participantes en licitaciones.

Después de la revisión y evaluación de los Árboles de Problemas, Arboles de Objetivos y de los componentes y actividades en los que se consideraron recursos del R28 Ramo General de los Programas Presupuestarios M001 y K001, se puede detectar que se aplicó la metodología del marco lógico, sin embargo, no se identifica la relación directa de la contribución en el cumplimiento de los objetivos y metas de los recursos del R28 Ramo General en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores de Resultados.

## Análisis de la Lógica Vertical y Horizontal de la MIR.

### FIN.

<b>K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	
<b>Datos del Indicador</b>	
<b>Nivel MIR:</b>	<b>1. FIN</b>
<b>Resumen Narrativo:</b>	Contribuir al fortalecimiento de la economía e Infraestructura municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas, como también de Infraestructura Ordenada.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje de obras de Infraestructura ejecutadas.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de obras de Infraestructura ejecutadas / Número de obras de Infraestructura programadas) *100.
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.
<b>Supuesto:</b>	Los sectores económicos se recuperan de los efectos de la pandemia
<b>Valor de Línea Base:</b>	0%
<b>Año de Línea Base:</b>	2022
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	
<b>Nombre del Numerador:</b>	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.
<b>Descripción:</b>	Referido al número de obras de Infraestructura realizadas en el Municipio. de Tulum
<b>Unidad de Medida:</b>	Obras de Infraestructura.
<b>Variable (Denominador)</b>	
<b>Nombre del Denominador:</b>	Promedio de obras de Infraestructura programadas.



<b>Descripción:</b>	Referido al número de obras de Infraestructura programadas en el Municipio. de Tulum
<b>Unidad de Medida:</b>	Obras de Infraestructura

Al realizar el análisis de la Lógica Vertical del programa K001 Infraestructura Municipal se observa que en el resumen narrativo del FIN cumple con la sintaxis de acuerdo con el MML ya que se incluyen en dicho resumen narrativo los términos “Contribuir” y “Mediante”.

En el análisis del “Supuesto” este se considera adecuado ya que representa la condición necesaria para el logro del objetivo establecido en el programa K001- En el análisis de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa K001 para el Nivel FIN, se observa que el indicador relaciona en su totalidad con el resumen narrativo que expresa la manera en que se espera medir el logro del FIN y que este puede ser expresado de manera cualitativa o cuantitativa. En cuando al Medio de Verificación se establece que dicho medio de verificación serán los Informes de Resultados de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales.

## PROPÓSITO.

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
Datos del Indicador	
<b>Nivel MIR:</b>	<b>1.1. Propósito</b>
<b>Resumen Narrativo:</b>	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura.
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje de recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura pública municipal.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento) *100.
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Estratégico

<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.
<b>Supuestos:</b>	Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma
<b>Valor de Línea Base:</b>	0%
<b>Año de Línea Base:</b>	2022
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	
<b>Nombre del Numerador:</b>	Número de recursos destinados a infraestructura
<b>Descripción:</b>	Referido al número recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura.
<b>Unidad de Medida:</b>	Pesos
<b>Variable (Denominador)</b>	
<b>Nombre del Denominador:</b>	Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento
<b>Descripción:</b>	Referido al presupuesto aprobado del ayuntamiento para el ejercicio fiscal vigente
<b>Unidad de Medida:</b>	Pesos

Lógica vertical: el análisis a la lógica vertical del programa K001 a nivel propósito permite observar que el resumen narrativo del Propósito “El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía”, cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada.

Los supuestos, son acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. Cada programa comprende riesgos ambientales, financieros institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en el Marco Lógico como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos en cada nivel. Es así como es posible definir supuestos a nivel de actividades, componentes y/o propósito.



El supuesto definido en el nivel Propósito “Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma” mismo que se considera adecuado porque contribuye al logro del Fin.

La lógica horizontal de la MIR del programa K001, para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del Propósito.

El medio de verificación que se utilizara para obtener la fuente de evidencia son los informes sobre los resultados logrados.

### **COMPONENTES AFECTADOS CON RECURSOS DEL R28 PARTICIPACIONES EN EL PROGRAMA “K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL”.**

<b>K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>				
<b>OBJETIVO</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>1.1.3 COMPONENTE</b>	Construcción y mejoramiento de vialidades	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
<b>1.1.5 COMPONENTE</b>	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales	Porcentaje de obras ejecutadas.	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
<b>1.1.6 COMPONENTE</b>	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.

La Matriz de Indicadores para Resultados del programa K001 tiene 10 Componentes de los cuales 3 fueron afectados con recursos del R28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios 2023.

Al realizar la revisión de la lógica vertical se observa que el resumen narrativo del componente cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) ya que se encuentra redactada como una situación ya alcanzada.

Los supuestos definidos se consideran adecuados para el logro del objetivo de los componentes ya que se relacionan con el resumen narrativo.

Al realizar el análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados para el nivel de Componente del programa K001, se observa que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

El método de cálculo del indicador se considera adecuado.

El medio de verificación “Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obras Públicas” cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Porcentaje de Obras ejecutadas” sin embargo se considera que más que el “informe” deberían ser las actas de entrega-recepción de las Obras.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa K001 Infraestructura Municipal se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.



## Actividades afectadas con recursos del R28 Participaciones en el Programa K001.

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>1.1.3.1 ACTIVIDAD</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
<b>1.1.3.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
<b>1.1.5.1 ACTIVIDAD</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
<b>1.1.5.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción, ampliación, y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen personas que participan en las licitaciones
<b>1.1.6.1 ACTIVIDAD</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
<b>1.1.6.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen empresas participantes en licitaciones

La MIR del Programa presupuestario K001 cuenta con 28 actividades distribuidos entre los 10 componentes, de las cuales en 6 actividades se ejercieron recursos del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y por las cuales se presenta el siguiente análisis.

Las actividades son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa K001 Infraestructura Municipal. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente.

Al realizar la revisión de la lógica vertical se observa que el resumen narrativo de las Actividades cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML).

Los Supuestos definidos para los niveles de Actividades se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados para el nivel de Actividad permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

Los métodos de cálculo de los indicadores se consideran adecuados al cumplir con los criterios de la MML.

Los medios de verificación “Informe de resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública” cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Porcentaje de Expedientes Técnicos Terminados” sin embargo se considera que más que el informe deberían ser las actas de entrega-recepción de las Obras.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados



deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.



## Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores del programa K001 Infraestructura Municipal que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa K001 Infraestructura Municipal, se pudo observar que se cumplió con los reportes trimestrales a través de las Fichas Técnicas de indicadores para ir monitoreando los avances de las metas de los indicadores en cada uno de los Niveles de la MIR. Se pudo observar que a nivel FIN del programa K001 Infraestructura Municipal cerro en semáforo color verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio como se puede observar en la siguiente ficha técnica:

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Dirección de Planeación Municipal Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre a Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	05 de enero de 2024
Responsable de la Medición:	Dirección General de Infraestructura.
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	5 - Municipio de Todos, Prospero y Ordenado
Denominación del PP:	K001 Infraestructura Pública Municipal
Programa:	5.2. Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	1. FIN



<b>Resumen Narrativo:</b>	Contribuir al fortalecimiento de la economía e Infraestructura municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas, como también de Infraestructura Ordenada.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje de obras de Infraestructura ejecutadas.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de obras de Infraestructura ejecutadas / Número de obras de Infraestructura programadas) *100.
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.
<b>Valor de Línea Base:</b>	0%
<b>Año de Línea Base:</b>	2022
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	
<b>Nombre del Numerador:</b>	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.
<b>Descripción:</b>	Referido al número de obras de Infraestructura realizadas en el Mpio. de Tulum
<b>Unidad de Medida:</b>	Obras de Infraestructura.
<b>Variable (Denominador)</b>	
<b>Nombre del Denominador:</b>	Promedio de obras de Infraestructura programadas.
<b>Descripción:</b>	Referido al número de obras de Infraestructura programadas en el Mpio. de Tulum
<b>Unidad de Medida:</b>	Obras de Infraestructura
<b>Observaciones:</b>	

CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2023; EN EL CUAL SE AUTORIZARON 38 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y UN SERVICIO RELACIONADO CON LAS MISMAS, DE LOS CUALES SE PROGRAMARON PARA SU EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1ER.	TRIMESTRE=	0	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.
2DO.	TRIMESTRE=	14	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.
3ER.	TRIMESTRE=	13	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.
4TO.	TRIMESTRE=	9	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.

NOTA: SE INFORMA QUE LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA EL 4TO. TRIMESTRE SON 12; DEL CUAL SE INFORMA QUE TUVO MODIFICACIÓN QUEDANDO EN UNA CANTIDAD DE 9 OBRAS; MOTIVO POR EL CUAL SE MODIFICA.

**Parámetros de Semaforización**

<b>Valor Esperado de la Meta:</b>	<b>100.00%</b>
<b>Aceptable</b>	<b>De: 85%</b>
	<b>Hasta: 115%</b>
<b>Riesgo</b>	<b>De: 75%</b>
	<b>Hasta: 84%</b>
<b>Crítico</b>	<b>Inferior a: 75%</b>
	<b>Superior a: 115%</b>

**Registro de Avance de las Metas de los Indicadores**

		<b>Meta alcanzada</b>	<b>Meta esperada</b>	<b>Logro</b>
<b>Trimestre</b>	<b>Mes</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Avance</b>
<b>1</b>	Enero	0	0	SD
	Febrero	0	0	SD
	Marzo	0	0	SD
<b>Total, del trimestre</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>SD</b>
<b>2</b>	Abril	0	0	SD
	Mayo	0	0	SD
	Junio	14	14	100.00%
<b>Total, del trimestre</b>		<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100.00%</b>
<b>3</b>	Julio	0	0	SD
	Agosto	0	0	SD
	Septiembre	13	13	100.00%
<b>Total, del trimestre</b>		<b>13</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>
<b>4</b>	Octubre	0	0	SD
	Noviembre	0	0	SD
	Diciembre	9	9	100.00%
<b>Total, del trimestre</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100.00%</b>



<b>Total, del Ejercicio Fiscal</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>100.00%</b>
------------------------------------	-----------	-----------	----------------

A nivel Propósito el Programa K001 Infraestructura Municipal se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

<b>H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024</b>	
<b>Dirección de Planeación Municipal</b>	
<b>Ficha Técnica de Indicador</b>	
<b>Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador</b>	
<b>Trimestre Reportar:</b>	a Cuarto Reporte Trimestral 2023
<b>Fecha de Elaboración:</b>	de 05 de enero de 2024
<b>Responsable de la Medición:</b>	de Dirección General de Infraestructura.
<b>Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	5 - Municipio de Todos, Prospero y Ordenado
<b>Denominación del PP:</b>	K001 Infraestructura Pública Municipal
<b>PROGRAMA:</b>	5.2. Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes.
<b>Datos del Indicador</b>	
<b>Nivel MIR:</b>	1.1. Propósito
<b>Resumen Narrativo:</b>	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura.
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje de recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura pública municipal.
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento) *100.
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Estratégico
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral

<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.
<b>Valor de Línea Base:</b>	0%
<b>Año de Línea Base:</b>	2022
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	
<b>Nombre del Numerador:</b>	Número de recursos destinados a infraestructura
<b>Descripción:</b>	Referido al número recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura.
<b>Unidad de Medida:</b>	Pesos
<b>Variable (Denominador)</b>	
<b>Nombre del Denominador:</b>	Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento
<b>Descripción:</b>	Referido al presupuesto aprobado del ayuntamiento para el ejercicio fiscal vigente
<b>Unidad de Medida:</b>	Pesos
<b>Observaciones:</b>	



CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2023; EN EL CUAL SE AUTORIZA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LOS RECURSOS FISCALES 2023:

1.- **(RAMO 33 FAISMUN ) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL = \$ 56,478,610.79 PARA 12 OBRAS.**

2.- **(RAMO 33 FORTAMUN-DF) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL = \$ 20,720,899.95 PARA 3 OBRAS.**

3.- **RECURSOS PROPIOS (R.P.)= \$ 75,299,854.16 PARA 14 OBRAS Y UNA ACCIÓN (SERVICIO RELACIONADO CON LA MISMA).**

4.- **RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES = \$ 49,974,261.67 PARA 7 OBRAS.**

5.- **DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL = \$ 25,250,000.00 PARA UNA OBRA.**

6.- **5 % POR DERECHO DE USO DE ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA, REMANENTES) = \$ 4,500,000.00 PARA UNA OBRA.**

NOTA: LOS MONTOS MENCIONADOS SON CON RELACIÓN A LAS CANTIDADES DE CONTRATO REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES; EL MONTO PROGRAMADO PARA EL 4TO. TRIMESTRE ES DE \$84,333,528.28; DEL CUAL SE INFORMA QUE TUVO MODIFICACIONES QUEDANDO EN UN MONTO DE \$ 80,401,547.20; MOTIVO POR EL CUAL SE MODIFICA.

#### Parámetros de Semaforización

<b>Valor Esperado de la Meta:</b>	<b>100.00%</b>
<b>Aceptable</b>	<b>De: 85%</b>
	<b>Hasta: 115%</b>
<b>Riesgo</b>	<b>De: 75%</b>
	<b>Hasta: 84%</b>
<b>Crítico</b>	<b>Inferior a: 75%</b>
	<b>Superior a: 115%</b>

#### Registro de Avance de las Metas de los Indicadores

		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
<b>1</b>	Enero	0	\$ -	SD
	Febrero	0	\$ -	SD
	Marzo	0	\$ -	SD
<b>Total del trimestre</b>		<b>0</b>	<b>\$ -</b>	<b>SD</b>
<b>2</b>	Abril	0	\$ -	SD
	Mayo	0	\$ -	SD
	Junio	\$ 82,907,444.00	\$ 82,907,444.00	100.00%
<b>Total del trimestre</b>		<b>\$ 82,907,444.00</b>	<b>\$ 82,907,444.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>3</b>	Julio	0	\$ -	SD

	Agosto	0	\$ -	SD
	Septiembre	\$ 68,914,635.37	\$ 68,914,635.37	100.00%
<b>Total del trimestre</b>		<b>\$ 68,914,635.37</b>	<b>\$ 68,914,635.37</b>	<b>100.00%</b>
<b>4</b>	Octubre	0	\$ -	SD
	Noviembre	0	\$ -	SD
	Diciembre	\$ 80,401,547.20	\$ 80,401,547.20	100.00%
<b>Total del trimestre</b>		<b>\$ 80,401,547.20</b>	<b>\$ 80,401,547.20</b>	<b>100.00%</b>
<b>Total del Ejercicio Fiscal</b>		<b>\$ 232,223,626.57</b>	<b>\$ 232,223,626.57</b>	<b>100.00%</b>

A nivel Componente el Programa K001 Infraestructura Municipal se ubicó en el semáforo Rojo (Crítico) al alcanzar el 41.67% y 14.29% como los logros más alto y bajo de los componentes donde se invirtieron recursos del R28 Participaciones de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

<b>K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>				
<b>OBJETIVO</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LOGRO</b>	<b>PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN</b>
<b>1.1.3 COMPONENTE</b>	Construcción y mejoramiento de vialidades	Porcentaje de obras ejecutadas	41.67%	<b>Rojo (Crítico)</b>
<b>1.1.5 COMPONENTE</b>	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales	Porcentaje de obras ejecutadas.	14.29%	<b>Rojo (Crítico)</b>
<b>1.1.6 COMPONENTE</b>	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados	16.67%	<b>Rojo (Crítico)</b>

Se observa una inconsistencia en los resultados de los logros obtenidos en estos componentes con respecto al logro al nivel FIN y PROPÓSITO que lograron el 100% de la meta.

A nivel Actividad el Programa K001, en las actividades donde se ejerció recursos del R28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios se ubicaron 3 en



semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de avance en las metas y 3 en semáforo rojo (critico) al obtener el logro más bajo de 66.67% y el logro más alto (136.36%) de la meta programada en las 6 actividades en las que se ejercieron recursos del Fondo, metas totales del ejercicio en esas actividades, como se puede observar en el siguiente cuadro:

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
O t e p	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	LOGRO	PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN
<b>1.1.3.1 ACTIVIDAD</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	100%	Verde (Aceptable)
<b>1.1.3.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de proyectos licitados.	136.36%	Rojo (Crítico)
<b>1.1.5.1 ACTIVIDAD</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	100%	Verde (Aceptable)
<b>1.1.5.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción, ampliación, y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de proyectos licitados.	122.22%	Rojo (Crítico)
<b>1.1.6.1 ACTIVIDAD</b>	Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	100%	Verde (Aceptable)
<b>1.1.6.2 Actividad</b>	Licitación de los proyectos de obras de construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de proyectos licitados.	66.67%	Rojo (Crítico)

## Capítulo V. Cobertura.

En el documento que define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida, están identificados ciertos elementos que contextualizan la selección de beneficiarios (población objetivo y atendida) de los proyectos financiados con recursos del R28 Ramo General con base en la normatividad aplicable, los cuales son:

- **Población Potencial:** Se entiende por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- **Población Objetivo:** Población que presente carencias en calidad y espacio de la vivienda digna y decorosa, acceso a los servicios básicos y rezago en el grado de accesibilidad a carretera pavimentada; los sitios, colonias y/o localidades con estatus legal y con viabilidad técnica para garantizar la ejecución de las obras, y que presenten necesidades que puedan ser atendidas de acuerdo con la normatividad aplicable.
- **Población Atendida:** La población que se encuentre definida como objetivo, y que sea beneficiada con las obras aprobadas en la Propuesta de Obra Anual por el COPLADEMUN y ejecutadas por la Dirección Servicios y Obras Públicas.

La información que se obtenga junto con los mecanismos de participación social, coadyuva para la selección de beneficiarios cumpliéndose con los criterios de elegibilidad establecidos, apegándose a la LCF.

En este sentido, y de acuerdo con el Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del R28 Ramo General, identifica la información de los proyectos y los beneficiarios, de los cuales fueron planeados un total de 7 proyectos distribuidos en un rubro, y una acción clasificados de la siguiente manera:



- Construcción de Corredor del Malecón de la Laguna de Cobá 1era Etapa
- Construcción de Barda del Cementerio Municipal en Tulum, 1era Etapa
- Construcción del Centro de Asistencia Social (CAS) en Tulum 2a. Etapa
- Terminación del Mejoramiento de imagen de la Unidad Deportiva de Tulum
- Repavimentación de la Av. José Tun May, Prol. Ramal a Chemuyil en la localidad de Chemuyil
- Rehabilitación del Camino de acceso a la Zona Maya (Tramo: Yaxché. Chanchen Palmar)
- Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal de Tulum

Por tanto, la Propuesta de Obra Anual 2023, y posterior el registro de los proyectos 2023, determinan la selección de los beneficiarios (población objetivo y atendida), a través de las áreas geográficas y características socioeconómicas derivadas de los mecanismos de recolección de información, y los instrumentos de participación ciudadana, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Se presenta cuadro de beneficiarios atendidos con recursos del R28 Participaciones, en el programa K001 Infraestructura Municipal.

SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	Localidad	No DE BENEFICIARIOS	
		HOMBRES	MUJERES
Construcción de Corredor del Malecón de la Laguna de Cobá 1era Etapa	Cobá	869	869
Construcción de Barda del Cementerio Municipal en Tulum, 1era Etapa	Tulum	8344	8344
Construcción del Centro de Asistencia Social (CAS) en Tulum 2a. Etapa	Tulum	707	707
Terminación del Mejoramiento de imagen de la Unidad Deportiva de Tulum	Tulum	16687	16687
Repavimentación de la Av. José Tun May, Prol. Ramal a Chemuyil en la localidad de Chemuyil	Chemuyil	274	274

Rehabilitación del Camino de acceso a la Zona Maya (Tramo: Yaxché. Chanchen Palmar)	Yaxché Chanchen Palmar	482	482
Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal de Tulum	Tulum	217	4172
<b>Total</b>		<b>27580</b>	<b>31535</b>

En cuanto a las acciones llevadas a cabo en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Recursos Materiales y 3000 Servicios Generales, no se proporcionó información respecto a los beneficiarios del gasto en dicha aplicación del gasto.

La cobertura para el Municipio de Tulum, Quintana Roo en el ejercicio 2023, para los programas presupuestarios “M001 Gestión Administrativa” y “K001 Infraestructura Municipal”, ejecutados por el Municipio, se encuentran plasmados en los reportes de los indicadores. En la siguiente tabla se presentan los beneficiarios por población de los componentes en los que se ejercieron los recursos del Fondo.

**Método para definir y cuantificar a la población potencial, a la población objetivo, y a la población atendida.**

Con base en el contexto para definir a las poblaciones potencial, objetivo y atendida establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), fue identificado lo siguiente:

- Población Potencial; población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- Población Objetivo; población que un programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad en su normatividad.
- Población Atendida; población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.



En este sentido, el documento que define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida proporcionado por la Dirección de Planeación y Dirección de Servicios y Obras Públicas del Municipio de Tulum, identifica ciertos elementos y características que contextualizan la cobertura de atención con base en la normatividad aplicable en la inversión realizada en infraestructura pública.

Para cada tipo de población, no se describe de manera detallada como fue identificada la fuente de información y donde poder verificarla, así como los datos que muestran la cuantificación de estas. Por tanto, no se cuenta con métodos para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo, y atendida por parte del Municipio de Tulum, identificándose este como el principal insumo para el uso y destino de los recursos del R28 Participaciones Federales a Entidades y Municipios, no apegándose a la normatividad, aunque a través del a través del POA, se expresan los beneficiarios por atender.

### **Evolución de la Cobertura.**

Con base en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el documento que define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida proporcionado por la Dirección de planeación y Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Tulum, fue identificado que los recursos del R28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se destinan para uso exclusivo de obras y acciones de acuerdo a la normatividad local aplicable, sin embargo en los recursos que afectan el gasto corriente no se tienen algún diagnóstico de impacto en la cobertura de los programas s los que se asignen dichos recursos, definiéndose e identificando la población potencial, objetivo y atendida.

En este sentido, la Tabla siguiente Cobertura Anual de Atención, describe el comportamiento respecto a la cobertura y a la eficiencia de cobertura de las

poblaciones (potencial, objetivo y atendida), en un periodo comprendido del 2021 al 2023.

<b>Cobertura Anual de Atención con recursos del R28 Participaciones</b>					
<b>Tipo de Beneficiario</b>	<b>Población Potencial</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Eficiencia de Cobertura</b>
	<b>(PP)</b>	<b>(PO)</b>	<b>(PA)</b>	<b><math>(PA/PP)*100</math></b>	<b><math>(PA/PO)*100</math></b>
<b>Año</b>	<b>Unidad de Medida: Personas</b>	<b>Unidad de Medida: Personas</b>	<b>Unidad de Medida: Personas</b>	<b>Unidad de Medida: Porcentaje</b>	<b>Unidad de Medida: Porcentaje</b>
2021	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
2022	N/D	46721	46721	N/D	100%
2023	N/D	59115	59115	N/D	100%

Por lo anterior, en los ejercicios fiscales 2023. 2022, solo se pudo determinar la eficiencia de la cobertura de la inversión en infraestructura pública asignados al programa K001 la cual alcanzo el 100% y no se pudo identificar la cobertura al no tener información sobre la población potencial; en cuanto al ejercicio 2021 no se obtuvo información.

En cuanto a los recursos asignados a otros capítulos del gasto (1000 Servicios Personales, 2000 Recursos Materiales y 3000 Servicios Generales) no se tiene diagnostico o impacto en la cobertura de los programas en los que se aplicaron.



## Capítulo VI. Análisis Financiero.

En el presente apartado se realiza un análisis de la ejecución del presupuesto 2023 del R28 Ramo General, respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los programas presupuestarios; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por los ejercicios 2023, 2022 y 2021 del R28 Ramo General.

En el Municipio de Tulum, los recursos del R28 Ramo General fueron ejercidos por la Dirección General de Obras y Servicios Públicos y la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, con el fin de alcanzar los

Por tanto, los recursos del Fondo en el Municipio de Tulum se destinaron de acuerdo con su naturaleza, satisfaciendo requerimientos tales como: sueldos al personal, material eléctrico, pago de penas, multas y actualización e infraestructura pública municipal, se reporta que las dependencias ejecutoras de los recursos fueron la Oficialía Mayor a través de la Dirección de Recursos Humanos, y la Dirección de Obras Públicas, como se puede observar en el cuadro siguiente:

## Cierre financiero 2023 de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto del R28 Participaciones.

Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	0	29,997,774.42	29,997,774.42	29,997,774.42	29,997,774.42	14,998,887.21
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	12,300,000.00	0	0	0	0
<b>Total Capitulo 1000 Servicios Personales</b>		<b>0</b>	<b>42,297,774.42</b>	<b>29,997,774.42</b>	<b>29,997,774.42</b>	<b>29,997,774.42</b>	<b>14,998,887.21</b>
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0	6,969,570.00	6,969,570.00	6,969,570.00	6,969,570.00	6,969,570.00
<b>Total Capitulo 2000 Materiales y Suministros</b>		<b>0</b>	<b>6,969,570.00</b>	<b>6,969,570.00</b>	<b>6,969,570.00</b>	<b>6,969,570.00</b>	<b>6,969,570.00</b>
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0	49,983,587.00	49,983,587.00	49,983,587.00	49,983,587.00	49,983,587.00
<b>Total Capitulo 3000 Servicios Generales</b>		<b>0</b>	<b>49,983,587.00</b>	<b>49,983,587.00</b>	<b>49,983,587.00</b>	<b>49,983,587.00</b>	<b>49,983,587.00</b>
6140	DIV. TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN. OBRAS DE URBANIZADAS	2,750,000.00	2,750,000.00	2,747,579.61	2,747,579.61	2,747,579.61	2,580,517.65
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	37,910,000.00	35,491,862.35	35,468,247.57	35,468,247.57	35,468,247.57	24,894,083.54
6220	EDIFICACIÓN HABITACIONAL NO	15,500,000.00	11,758,137.65	11,747,331.79	11,747,331.79	11,747,331.79	10,654,008.51
9910	ADEFAS	20,000,000.00	0	0	0	0	0
<b>Total Capitulo 6000 Inversión Pública</b>		<b>76,160,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>49,963,158.97</b>	<b>49,963,158.97</b>	<b>49,963,158.97</b>	<b>38,128,609.70</b>
<b>Total Gasto R28 Participaciones</b>		<b>76,160,000.00</b>	<b>149,250,931.42</b>	<b>136,914,090.39</b>	<b>136,914,090.39</b>	<b>136,914,090.39</b>	<b>110,080,653.91</b>



A continuación se presenta el cierre del POA 2023 de Obra.

MUNICIPIO DE TULUM  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
R28 PARTICIPACIONES  
CIERRE 2023

No	CLASIF. EJE/TEMA PM D 25/FEB/22	CLASIF. EJE/TEMA PM D ACT 16/MAYO/23 P.O.Q.R.OO	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/AM	Localidad	INVERSIÓN APROBADA EN APERTURA DE POA	MODIFICACIÓN # 1 POA	MODIFICACIÓN # 2 POA	PESOS COSTO TOTAL VALIDADO	DIFERENCIA	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA
												PARTICIPACION ES FEDERALES R28	ESTATAL	MUNICIPAL	Unidad de Medida	CANTIDAD	A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES	
1	5.2.5	5.2.5	Construcción de Corredor del Malecón de la Laguna de Cobá 1era Etapa	IT	A	Cobá	\$0,500,000.00	\$0,500,000.00	\$0,500,000.00	\$0,494,292.28	\$5,707.72	\$0,500,000.00	\$ -	\$ -	Obra	1	1	869	869	2.4
2	5.2.11	5.2.11	Construcción de Barda del Cementerio Municipal en Tulum, 1era Etapa	IT	A	Tulum	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	\$3,494,589.12	\$3,494,589.12	\$0.00	\$3,500,000.00	\$ -	\$ -	Obra	1	1	8344	8344	2.4
3	2.5.5	2.5.5	Construcción del Centro de Asistencia Social (CAS) en Tulum 2a. Etapa	IT	AM	Tulum	\$7,500,000.00	\$8,258,137.65	\$8,258,137.65	\$8,252,742.67	\$5,394.98	\$8,258,137.65	\$ -	\$ -	Obra	1	1	707	707	2.3
4	2.2.2	5.2.7	Terminación del Mejoramiento de imagen de la Unidad Deportiva de Tulum	IT	A	Tulum	\$2,750,000.00	\$2,750,000.00	\$2,747,579.61	\$2,747,579.61	\$0.00	\$2,750,000.00	\$ -	\$ -	Obra	1	1	16687	16687	2.2
5	5.2.2	5.2.2	Reparimentación de la Av. José Tun May, Prol. Rama a Chemuyil en la localidad de Chemuyil	IT	A	Chemuyil	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$4,990,632.26	\$4,990,632.26	\$0.00	\$5,000,000.00	\$ -	\$ -	Obra	1	1	274	274	2.4
6	5.2.2	5.2.2	Rehabilitación del Camino de acceso a la Zona Maya (Tramo: Yaxché, Chanchen Palmar)	IT	A	Yaxché Chanchen Palmar	\$8,000,000.00	\$7,991,862.35	\$7,991,862.35	\$7,991,862.35	\$0.00	\$7,991,862.35	\$ -	\$ -	Obra	1	1	482	482	2.4
7	5.2.2	5.2.2	Construcción de Barda Perimetral del Sistema Generados Solar Fotovoltaico en Punta Allen	IT	C	Punta Allen	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ -	\$ -	Obra	0	0	197	196	2.1
8	5.2.2	5.2.2	Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal de Tulum	IT	A	Tulum	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00	\$11,991,460.68	\$11,991,460.68	\$0.00	\$12,000,000.00	\$ -	\$ -	Obra	1	1	217	472	2.4
<b>TOTAL</b>							<b>\$50,000,000.00</b>	<b>\$50,000,000.00</b>	<b>\$49,974,261.67</b>	<b>\$49,963,158.97</b>	<b>\$11,102.70</b>	<b>\$50,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>				<b>27580</b>	<b>31535</b>	

**Situación de la Obra:**  
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

**Tipos de Movimiento:**  
A. Aprobación Normal  
C. Cancelación Total  
AM. Ampliación

**Tipos de Obra:**  
2.1. Obras Capitalizables, 2.2. Obras del Dominio Público  
2.3. Obras Transferibles, y 2.4. Infraestructura





Como se puede observar en el cuadro anterior que corresponde al avance financiero y físico del cierre final 2023 reportado se realizaron 7 proyectos /obras que cumplieron al 100% el cumplimiento de sus metas a la fecha del reporte; de igual manera considerando el cuadro “Cierre financiero 2023 de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto del R28 Participaciones” se puede observar que se afectaron los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 6000 Inversión Pública en las que se devengaron en total \$136,914,090.39.

En el presente análisis financiero con respecto a la ejecución del presupuesto 2023, se presentan las cifras financieras respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifican las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los programas M001 y K001; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por el ejercicio 2023. Se observa que del importe modificado de recursos R28 Participaciones 2023 fue de \$149,250,931.42 de los cuales se comprometieron y devengaron la cantidad de \$136,914,090.39; que representan el 91.73 % del presupuesto modificado, sin embargo es importante mencionar que los recursos recaudados (ministrados-recibidos) por el municipio de Tulum según el reporte “Concentrado de Cobranza por Fuente de Ingreso” al cierre 2023, tiene un importe de ingresos por participaciones de \$ 206,346,857.00, mismos que no se coincide con el importe modificado en el presupuesto de egresos por fuente de financiamiento del R28 Participaciones y que tiene una diferencia por comprometer y devengar de \$69,432,766.61 al cierre del 2023.

- Los recursos del R28 Participaciones fueron aplicados es los siguientes Capítulos del Gasto:
  - Capítulo 1000 Servicios Personales: en este capítulo se devengo la cantidad de \$ 29,997,774.42 y que representan lo siguiente
    - 20.10% devengado con respecto al presupuesto total modificado del R28 Participaciones.
    - 21.91% devengado con respecto al total devengado de los recursos del R28 Participaciones.
    - 14.54% devengado con respecto al total de los recursos Recaudados (ministrados-recibidos) del R28 Participaciones.
  - Capítulo 2000 Recursos Materiales: en este capítulo se devengo la cantidad de \$6,969,570.00 y que representan lo siguiente:
    - 4.67% devengado con respecto al presupuesto total modificado del R28 Participaciones.
    - 5.09% devengado con respecto al total devengado de los recursos del R28 Participaciones.
    - 3.38% devengado con respecto al total de los recursos Recaudados (ministrados-recibidos) del R28 Participaciones.
  - Capítulo 3000 Servicios Generales: en este capítulo se devengo la cantidad de \$49,983,587.00 y que representan lo siguiente:
    - 33.49% devengado con respecto al presupuesto total modificado del R28 Participaciones.
    - 36.51% devengado con respecto al total devengado de los recursos del R28 Participaciones.
    - 24.22% devengado con respecto al total de los recursos Recaudados (ministrados-recibidos) del R28 Participaciones.
  - Capítulo 6000 Inversión Pública: en este capítulo se devengo la cantidad de \$49,963,158.97 y que representa lo siguiente:

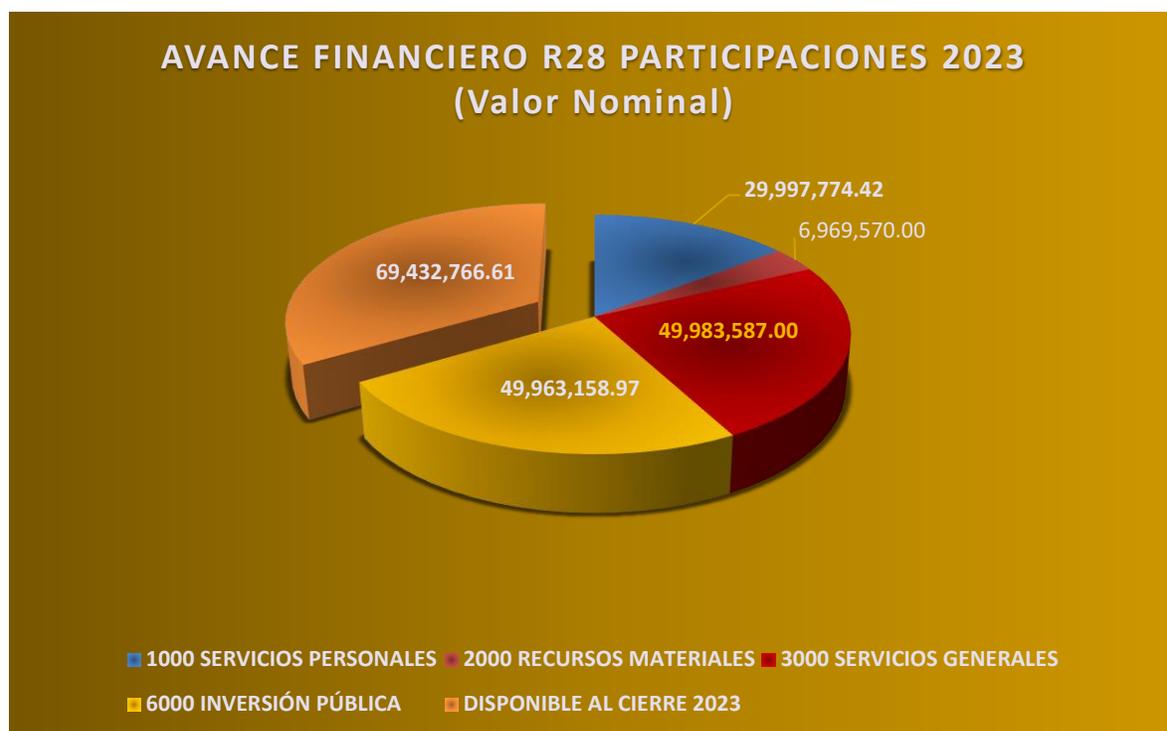
- 33.48% devengado con respecto al presupuesto total modificado del R28 Participaciones
- 36.49% devengado con respecto al total devengado de los recursos del R28 Participaciones
- 24.21% devengado con respecto al total de los recursos Recaudados (ministrados-recibidos) del R28 Participaciones.
- Se devengó el 91.73% del presupuesto modificado
- Se devengó el 66.35 del total recaudado (ministrado-recibido) del R28 Participaciones al cierre del ejercicio 2023.

**Desempeño del R28 Participaciones, considerando los momentos contables de Ingreso y gasto.**



Al realizar el análisis en cuanto a los recursos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados al cierre del ejercicio del R28 Participaciones, se pudo observar que se devengaron el 66.35% (\$136,914,090.39) de los recursos Recaudados.

Considerando los recursos recaudados del R28 Participaciones, los recursos comprometidos y devengados se distribuyeron en los siguientes capítulos del gasto, incluyendo la disponibilidad de recursos al cierre del ejercicio por \$69,432,766.61 como se puede observar en la siguiente gráfica:



### **Evolución de los Recursos del R28 Participaciones por los ejercicios 2023-2020.**

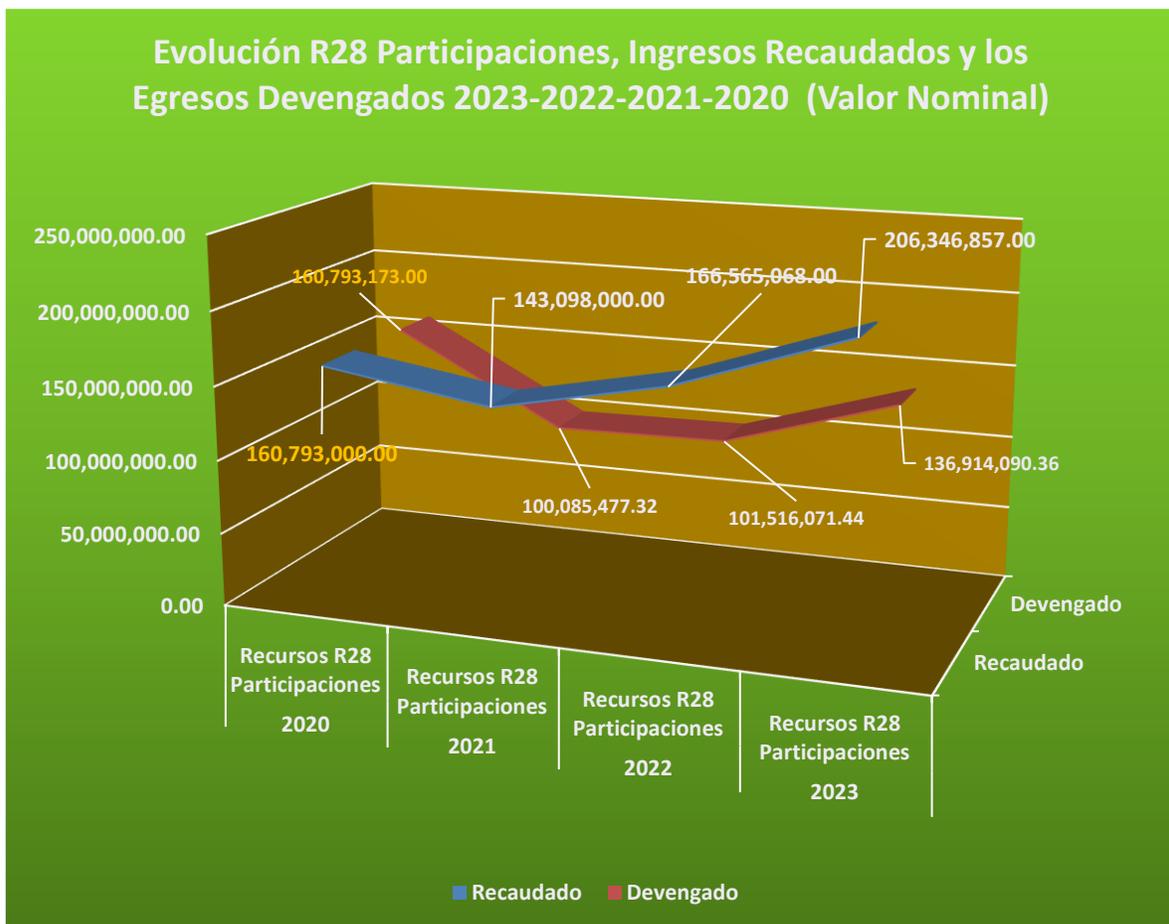
Al realizar el análisis de la información financiera a valor nominal respecto al R28 Participaciones por los ejercicios 2023, 2022, 2021 y 2020; de los Ingresos Recaudados y los Egresos Devengados, información contenida en la siguiente tabla y grafica se observó lo siguiente:



## Valor Nominal (Corrientes).

### Evolución de los Ingresos y Gastos R28 Participaciones (Valor Nominal)

Año	Descripción	Recaudado	Devengado
2020	Recursos R28 Participaciones	160,793,000.00	160,793,173.00
2021	Recursos R28 Participaciones	143,098,000.00	100,085,477.32
2022	Recursos R28 Participaciones	166,565,068.00	101,516,071.44
2023	Recursos R28 Participaciones	206,346,857.00	136,914,090.36



- Se recaudo en el año 2023, la cantidad de \$206.346,857.00 que comparado con los recursos recaudados en el año anterior (2022) tuvo un incremento del



23.88% que representan la cantidad de \$39,781,789.00 de más con respecto al año 2022.

- Al comparar la variación entre el ejercicio 2022 y 2021 de los recursos recaudados del R28 Participaciones, se pudo observar que se dio un incremento del 16.40% que represento en una cantidad de \$23,467,068.00 de más con respecto al ejercicio 2021.
- De igual manera al comparar los recursos recibidos y devengados por los ejercicios 2021 y 2020, se pudo observar que se dio un decremento en el ejercicio 2021 por una cantidad de \$-17,695,000.00 que representa el 11.00%de decremento con relación al ejercicio 2020.

El H. Ayuntamiento de Tulum presento evidencia documental sobre el presupuesto de los recursos del R28 Participaciones que fue asignado a los proyectos de infraestructura sujetos a la presente evaluación; de igual manera presento evidencia del ejercicio presupuestal y financiero por proyecto de los últimos 3 años por lo que se realizó un análisis del comportamiento del presupuesto asignado al programa en los últimos 3 años en términos de precios corrientes.

### **Evolución de los Recursos del R28 Participaciones a Valor Real (Constantes)**

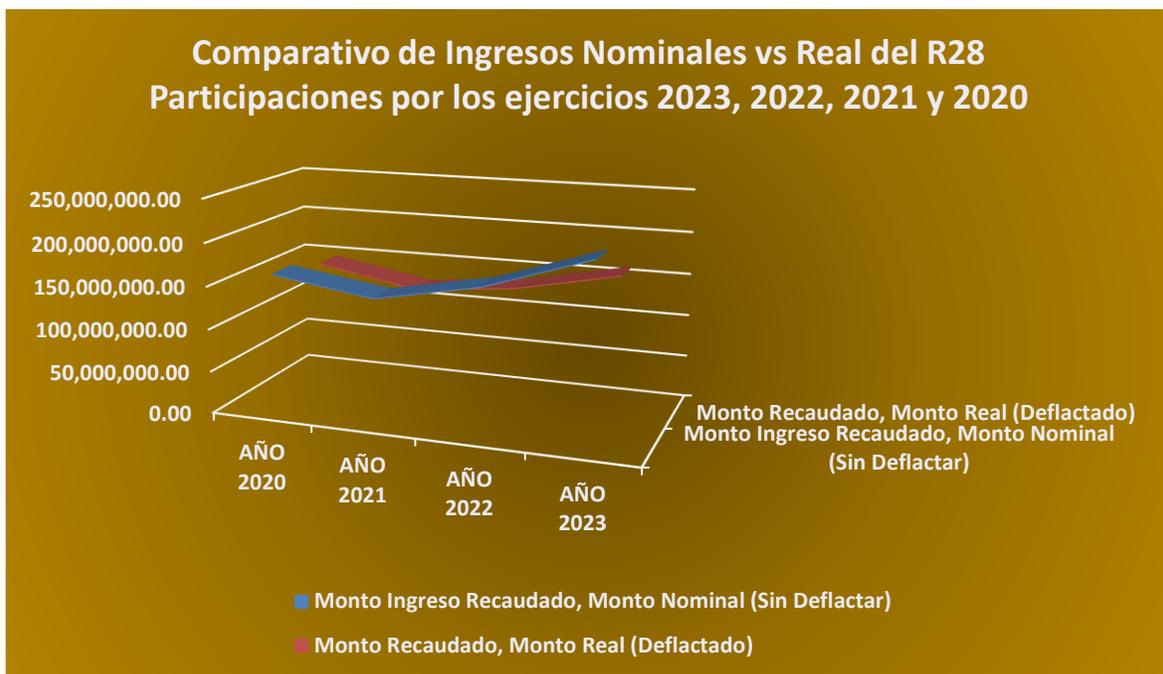
Las presentes tablas y gráfica presentan la información de los Ingresos Recaudados y Egresos Devengados del R28 Participaciones, a valores deflactados con el índice deflactor del PIB (base 2018) para obtener y analizar los recursos a valor real o constantes, por los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.



## Ingresos Recaudados del R28 Participaciones

INGRESOS DE R28 PARTICIPACIONES A VALOR REAL (CONSTANTES)

AÑO	Monto Ingreso Recaudado, Monto Nominal (Sin Deflactor)	Deflactor del PIB (base 2018)	Monto Recaudado, Monto Real (Deflactado)
2020	160,793,000.00	109.3365	147,062,508.86
2021	143,098,000.00	114.155	125,354,123.78
2022	166,565,068.00	121.8261	136,723,631.47
2023	206,346,857.00	127.8822	161,356,980.88



Al analizar y comparar la información financiera de la recaudación del R28 Participaciones a valores constantes (deflactada).

Se puede observar lo siguiente:

Aunque a valores nominales la tendencia año por año tiene una variación mínima (incremento- Decremento) al año inmediato anterior, al convertir la información a



valores constantes de cada uno de los ejercicios, utilizando el índice deflactor del PIB (base 2018) y compararlos se pudo observar lo siguiente:

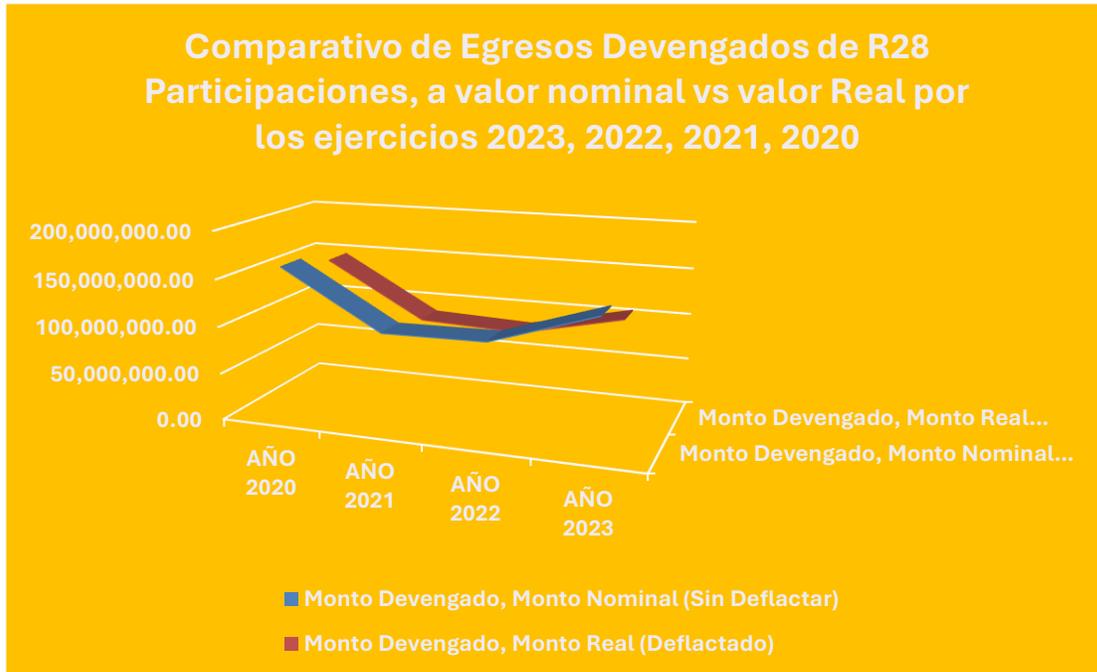
- A valor real(constantes) los recursos recaudados por el ejercicio 2023 deflactados comparado con los recursos deflactados del 2022 tuvo un incremento del 18.02% por cantidad de \$24,633,349.41
- Al comparar los recursos Recaudados deflactados por los ejercicios 2022 con los recursos recaudados deflactados del 2021 se puede observar que hubo un incremento del 9.07% y que representan un importe de \$11,369,507.69
- Al comparar los recursos Recaudados deflactados por ejercicio 2021 contra el importe recaudado deflactado por ejercicio 2020 se puede ver un decremento a valor real(constante) por el 14.76 y que representa la cantidad de \$-21,708,385.08

Se puede observar y concluir que el valor de los recursos del R28 Participaciones tanto a valor nominal como a valor real, tuvo un incremento en los ejercicios 2023 y 2022, y que para el ejercicio 2021 tuvo un decremento.

### Recursos Devengados del R28 Participaciones

**EGRESOS DE R28 PARTICIPACIONES A VALOR REAL (CONSTANTES)**

<b>AÑO</b>	<b>Monto Devengado, Monto Nominal (Sin Deflactar)</b>	<b>Deflactor del PIB (base 2018)</b>	<b>Monto Devengado, Monto Real (Deflactado)</b>
2020	160,793,173.00	109.3365	147,062,667.09
2021	100,085,477.32	114.155	87,675,071.02
2022	101,516,071.44	121.8261	83,328,672.13
2023	136,914,090.36	127.8822	107,062,664.20



Al analizar y comparar la información financiera a valores constantes (deflactado) Se puede observar lo siguiente:

Aunque a valores nominales la tendencia después del decremento en la aplicación de los recursos del R28 Participaciones del año 2021, se ha incrementado la aplicación de los recursos recaudados, aunque se han quedado saldos disponibles de comprometer, devengar y ejercer, al convertir la información a valores constantes de cada uno de los ejercicios, utilizando el índice deflactor del PIB (base 2018) y compararlos se pudo observar lo siguiente:

- A valor real(constantes) los recursos devengados por el ejercicio 2023 comparado con los recursos deflactados (valor real) del 2022 tuvo un incremento en la aplicación (devengado) del 28.48% por cantidad de \$23,733,922.07.
- Al comparar los recursos Devengados a valor real (deflactados) por los ejercicios 2022 con los recursos del 2021 devengados se puede observar que hubo un decremento del 4.96% y que representan un importe de \$-4,346,398.89.



- Al comparar los recursos devengados a valor real (deflactados) por ejercicio 2021 contra el importe devengado a valor real por ejercicio 2020 se puede ver un decremento a valor real(constante) por el 40.38% y que representa la cantidad de \$-59,387,596.07

Se puede observar y concluir que el valor de los recursos del R28 Participaciones a valor real nos demuestran que en 2023 se ha aplicado la mayor cantidad de recursos, pero sin embargo no se está aplicando el 100% de los recursos recaudados.

## Capítulo VII. Principales Hallazgos.

La evaluación específica de desempeño realizada a los programas, M001 y K001 donde se asignaron recursos del R28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios presentó los siguientes hallazgos:

HALLAZGOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>La ejecución de los recursos del R28 Ramo General por el ejercicio 2023 se llevó a cabo al 66.35% de acuerdo con la información financiera presentada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La información registrada en la información financiera contable se realizó en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio asignó recursos a programas presupuestarios desarrollados mediante la metodología de marco lógico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dentro de los rubros de ejecución de los recursos, se observa se ejercieron los recursos en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Recursos Materiales y 3000 Servicios Generales y Capítulo 6000 Inversión Pública.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las áreas coordinadoras de los recursos del R28 Ramo General son la tesorería, la Dirección General de Planeación Municipal, la Dirección general de obra y servicios públicos, la Oficialía Mayor a través de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Recursos Materiales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con evidencia de cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo en resguardo de la dirección de obra pública y dirección general de planeación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El cumplimiento de las metas programadas al cierre del ejercicio 2023 de los programas identificados donde se asignaron recursos del R28 Participaciones</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se está programando o asignando la totalidad de los recursos recaudados del R28 Participaciones, generando saldos disponibles.</li> </ul>



## Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados.

Programas presupuestarios M001 Gestión Administrativa y K001 Infraestructura Municipal, en los que se asignaron y ejercieron los recursos del R28 Ramo General, se observa lo siguiente:

HALLAZGOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se presentaron los diagnósticos (Arboles de problemas y objetivos) para determinar el problema a resolver, como y que resultados se esperan.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se cuenta con evidencia de un diagnóstico sobre la población objetivo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las MIR de cada uno de los Pp cumplen con la estructura establecida por la metodología del marco lógico, respecto de la lógica horizontal se encuentra que los resúmenes narrativos cumplen totalmente con la sintaxis establecida para los cuatro niveles (Fin, propósito, componente, actividad).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se cuenta con una MIR específica para los recursos del R28 Ramo General, no se identifica dentro de las MIR establecidas por el Municipio, la contribución o participación de dichos fondos en los Indicadores, objetivos y metas ya que los componentes y actividades que la integran se encuentran de manera general (en ellas convergen todas las fuentes de financiamiento aplicadas por cada Pp).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los Unidades de Medida en las Fichas Técnicas de Indicadores son diferentes a las plasmadas en las MIR en los Indicadores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En cuanto a los medios de verificación se observa que se presentan de manera muy general o poco claras para identificar las fuentes de información y que estas sean aceptables.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se especifica la periodicidad con la que se genera el indicador y ubicación del documento evidencia, aunque se está cumpliendo con la identificación de los medios de verificación se recomienda fortalecer a través del seguimiento para mantener la funcionalidad y objetividad de la MIR.</li> </ul>

## Análisis de la Lógica Vertical y Horizontal de la MIR del Pp M001 Gestión Administrativa



## FIN

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024	
Dirección de Planeación Municipal	
Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre a Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	16 de enero 2024
Responsable de la Medición:	Oficialía Mayor
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	M001 Gestión Administrativa
Línea de Acción PMD:	4.1.34 Fortalecer la gestión de Recursos Humanos para cumplir en tiempo y forma
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	1. Fin
Resumen Narrativo:	Contribuir con el impulso para el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, siendo transparente e incluyentes con la ciudadanía.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos ejercidos
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de los servicios que fueron ejercidos
Método de Cálculo	$(\text{Número de recursos ejercidos} / \text{número de recursos aprobados}) * 100.$
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Gestión
Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Estado analítico del presupuesto
Valor de Línea Base:	0
Año de Línea Base:	2023
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Número de recursos ejercidos
Descripción:	Referido a la cantidad de recursos ejercidos en el periodo de reporte
Unidad de Medida:	Actividades realizadas



Variable (Denominador)	
<b>Nombre del Denominador:</b>	Número de recursos aprobados
<b>Descripción:</b>	Referido a la cantidad de recursos aprobados en el periodo de reporte
<b>Unidad de Medida:</b>	Actividades realizadas

Al realizar el análisis de la Lógica Vertical del programa M001 Gestión Administrativa se observa que en el resumen narrativo del FIN cumple con la sintaxis de acuerdo con el MML ya que se incluyen en dicho resumen narrativo los términos “Contribuir” y “Mediante”.

En el análisis del “Supuesto” este se considera adecuado ya que representa la condición necesaria para el logro del objetivo establecido en el programa M001.

En el análisis de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa M001 para el Nivel FIN, se observa que el indicador relaciona en su totalidad con el resumen narrativo que expresa la manera en que se espera medir el logro del FIN y que este puede ser expresado de manera cualitativa o cuantitativa. En cuando al Medio de Verificación se establece que dicho medio de verificación será el “Estado analítico del presupuesto”.

## PROPÓSITO.

<b>H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024</b>	
<b>Dirección de Planeación Municipal</b>	
<b>Ficha Técnica de Indicador</b>	
<b>Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador</b>	
<b>Trimestre a Reportar:</b>	Cuarto Reporte Trimestral 2023
<b>Fecha de Elaboración:</b>	16 de enero 2024
<b>Responsable de la Medición:</b>	Oficialía Mayor
<b>Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	

<b>Eje del PMD:</b>	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
<b>Denominación del PP:</b>	M001 Gestión Administrativa
<b>Línea de Acción PMD:</b>	
<b>Datos del Indicador</b>	
<b>Nivel MIR:</b>	Propósito 1.1
<b>Resumen Narrativo:</b>	Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de pagos de impuesto sobre la renta realizado
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje de pagos de impuesto sobre la renta realizado
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de pagos de impuesto sobre la renta realizado / número pagos de impuesto sobre la renta programados a realizar) *100.
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Gestión
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Informe de indicadores de las unidades administrativas
<b>Valor de Línea Base:</b>	0
<b>Año de Línea Base:</b>	2023
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	
<b>Nombre del Numerador:</b>	Número de pagos de impuesto sobre la renta realizado
<b>Descripción:</b>	Referido al Número de pagos de impuesto sobre la renta realizado
<b>Unidad de Medida:</b>	solicitud de pagos devengados
<b>Variable (Denominador)</b>	
<b>Nombre del Denominador:</b>	número pagos de impuesto sobre la renta programados a realizar
<b>Descripción:</b>	Referido al número pagos de impuesto sobre la renta programados a realizar
<b>Unidad de Medida:</b>	solicitud de pagos devengados



Lógica vertical: el análisis a la lógica vertical del programa “M001 Gestión Administrativa” a nivel propósito permite observar que el resumen narrativo del Propósito “Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas”, cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada.

Los supuestos, son acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. Cada programa comprende riesgos ambientales, financieros institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en el Marco Lógico como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos en cada nivel. Es así como es posible definir supuestos a nivel de actividades, componentes y/o propósito.

El supuesto definido en el nivel Propósito “El personal de las unidades administrativas conoce los objetivos del área.” mismo que se considera adecuado porque contribuye al logro del Fin.

La lógica horizontal de la MIR del programa M001, para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del Propósito.

El medio de verificación que se utilizara para obtener la fuente de evidencia son los Informe de indicadores de las unidades administrativas.

## **COMPONENTE AFECTADO CON RECURSOS DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES EN EL PROGRAMA “M001 GESTIÓN ADMINISTRATIVA”.**

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024

<b>Dirección de Planeación Municipal</b>	
<b>Ficha Técnica de Indicador</b>	
<b>Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador</b>	
<b>Trimestre Reportar:</b>	a Cuarto Reporte Trimestral 2023
<b>Fecha Elaboración:</b>	de 08 de enero de 2024
<b>Responsable de la Medición:</b>	Dirección de Recursos Humanos
<b>Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
<b>Denominación del PP:</b>	M001 Gestión Administrativa
<b>Línea de Acción PMD:</b>	4.1.35 Implementar el Programa permanente de capacitación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tulum, con el propósito de fortalecer sus capacidades y habilidades para mejorar el desempeño de sus funciones y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
<b>Datos del Indicador</b>	
<b>Nivel MIR:</b>	Componente 1.1.1
<b>Resumen Narrativo:</b>	Capacitación del personal operativo del H. Ayuntamiento de Tulum impartidos.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de personal capacitado de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje del personal operativo del H. Ayuntamiento de Tulum que recibió capacitación en el periodo de reporte
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personal capacitado de las unidades administrativas/número total de personal de las unidades administrativas programados a capacitar) *100
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Gestión
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Informe de la Dirección de Recursos Humanos
<b>Valor de Línea Base:</b>	0
<b>Año de Línea Base:</b>	-
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	



<b>Nombre Numerador:</b>	del	Número de personal capacitado de las unidades administrativas
<b>Descripción:</b>		Referido al número de personal operativo de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum capacitados
<b>Unidad de Medida:</b>		Personal del H. Ayuntamiento de Tulum
<b>Variable (Denominador)</b>		
<b>Nombre Denominador:</b>	del	Número total de personal de las unidades administrativas programados a capacitar
<b>Descripción:</b>		Referido al número total del personal operativo del H. Ayuntamiento Programados para recibir la capacitación.
<b>Unidad de Medida:</b>		Personal del H. Ayuntamiento de Tulum

La Matriz de Indicadores para Resultados del programa M001 Gestión Administrativa tiene 7 Componentes de los cuales en 1 se asignaron recursos RAMO 28 PARTICIPACIONES 2023.

Al realizar la revisión de la lógica vertical se observa que el resumen narrativo del componente cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) ya que se encuentra redactada como una situación ya alcanzada.

Los supuestos definidos se consideran adecuados para el logro del objetivo de los componentes ya que se relacionan con el resumen narrativo.

Al realizar el análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados para el nivel de Componente del programa M001, se observa que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

El método de cálculo del indicador se considera adecuado.

El medio de verificación “Informe de la Dirección de Recursos Humanos” cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Porcentaje de personal capacitado de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.” sin embargo se considera que más que el “informe” deberían ser el número de personas capacitadas.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa M001 Gestión Administrativa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

### Actividad afectada con recursos del RAMO 28 PARTICIPACIONES en el Programa M001 Gestión Administrativa.

M001 GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1.1 Actividad	Administración de remuneraciones del personal H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de periodos de nóminas pagadas del H. Ayuntamiento de Tulum	Plataforma Nacional de Transparencia (falta frecuencia de subida de inf, link, fecha)	Los sistemas bancarios funcionan con normalidad

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024	
Dirección de Planeación Municipal	
Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre a Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	08 de enero del 2024
Responsable de la Medición:	Dirección de Recursos Humanos
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	M001 Gestión Administrativa
Línea de Acción PMD:	4.1.34 Fortalecer la gestión de Recursos Humanos para cumplir en tiempo y forma.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Actividad 1.1.1.1



<b>Resumen Narrativo:</b>	Administración de remuneraciones del personal H. Ayuntamiento de Tulum.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de periodos de nóminas pagadas del H. Ayuntamiento de Tulum
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje de periodos pagados en tiempo y forma a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de periodos de nómina pagadas/Número de periodos de nómina programadas por pagar) *100
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Gestión
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia (falta frecuencia de subida de inf, link, fecha)
<b>Valor de Línea Base:</b>	0
<b>Año de Línea Base:</b>	-
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	
<b>Nombre del Numerador:</b>	Número de periodos pagados a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum
<b>Descripción:</b>	Referido al número periodos de nóminas efectivamente pagadas en el periodo de reportado
<b>Unidad de Medida:</b>	Periodos de nóminas pagadas
<b>Variable (Denominador)</b>	
<b>Nombre del Denominador:</b>	Número de periodos programadas del H. Ayuntamiento de Tulum
<b>Descripción:</b>	Referido al número periodos de nóminas programadas durante el ejercicio fiscal
<b>Unidad de Medida:</b>	Periodos de nóminas programadas

La MIR del Programa presupuestario “M001 Gestión Administrativa” cuenta con 27 actividades distribuidos entre los 7 componentes, de las cuales en 1 actividad se ejercieron recursos del RAMO 28 PARTICIPACIONES y por las cuales se presenta el siguiente análisis.

Las actividades son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa “M001 Gestión Administrativa”.

Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente.

Al realizar la revisión de la lógica vertical se observa que el resumen narrativo de las Actividades cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML).

Los Supuestos definidos para los niveles de Actividades se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados para el nivel de Actividad permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

Los métodos de cálculo de los indicadores se consideran adecuados al cumplir con los criterios de la MML.

Los medios de verificación “Plataforma Nacional de Transparencia (falta frecuencia de subida de inf, link, fecha)” cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Porcentaje de periodos pagados en tiempo y forma a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum” sin embargo se considera que más que la Plataforma Nacional de Transparencia deberían ser el número de personal al que se le pagaron sus nóminas.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados



deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

### **Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores del Pp M001.**

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores del programa “M001 Gestión Administrativa” que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa M001 Gestión Administrativa, se pudo observar que se cumplió con los reportes trimestrales a través de las Fichas Técnicas de indicadores para ir monitoreando los avances de las metas de los indicadores en cada uno de los Niveles de la MIR. Se pudo observar que a nivel FIN del programa M001 Infraestructura Municipal cerro en semáforo color amarillo (riesgo) al alcanzar el 79.42% de la meta total del ejercicio como se puede observar en la siguiente ficha técnica:

<b>H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024</b>	
<b>Dirección de Planeación Municipal</b>	
<b>Ficha Técnica del indicador</b>	
<b>Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador</b>	
<b>Trimestre Reportar:</b>	a Cuarto Reporte Trimestral 2023
<b>Fecha de Elaboración:</b>	de 16 de enero 2024
<b>Responsable de la Medición:</b>	Oficialía Mayor
<b>Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
<b>Denominación del PP:</b>	M001 Gestión Administrativa
<b>Línea de Acción PMD:</b>	4.1.34 Fortalecer la gestión de Recursos Humanos para cumplir en tiempo y forma

Datos del Indicador	
<b>Nivel MIR:</b>	1. Fin
<b>Resumen Narrativo:</b>	Contribuir con el impulso para el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, siendo transparente e incluyentes con la ciudadanía.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de recursos ejercidos
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje de los servicios que fueron ejercidos
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Número de recursos ejercidos} / \text{número de recursos aprobados}) * 100.$
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Gestión
<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Estado analítico del presupuesto
<b>Valor de Línea Base:</b>	0
<b>Año de Línea Base:</b>	2023
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
<b>Nombre del Numerador:</b>	Número de recursos ejercidos
<b>Descripción:</b>	Referido a la cantidad de recursos ejercidos en el periodo de reporte
<b>Unidad de Medida:</b>	Actividades realizadas
Variable (Denominador)	
<b>Nombre del Denominador:</b>	Número de recursos aprobados
<b>Descripción:</b>	Referido a la cantidad de recursos aprobados en el periodo de reporte
<b>Unidad de Medida:</b>	Actividades realizadas
Observaciones:	
Se puede identificar en el total del 2 trimestre, según el parámetro de semaforización, se encuentra en estado "Crítico" toda vez que por diversas circunstancias ajenas a la Oficialía Mayor, el recurso ejercido vio directamente afectado, cambiando la meta esperada en el transcurso del mes de Mayo, aunado a ello, la meta esperada no se modificó, a razón de que, fue lo presupuestado a inicios del año.	
Parámetros de Semaforización	
<b>Valor Esperado de la Meta:</b>	100.00%
<b>Aceptable</b>	<b>De: 85%</b>
	<b>Hasta: 115%</b>



Riesgo	De: 75%			
	Hasta: 84%			
Crítico	Inferior a : 75%			
	Superior a: 115%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	12	32	37.50%
	Febrero	77	99	77.78%
	Marzo	245	287	85.37%
Total del trimestre		334	418	79.90%
2	Abril	16	105	15.24%
	Mayo	30	92	32.61%
	Junio	36	55	65.45%
Total del trimestre		82	252	32.54%
3	Julio	215	211	101.90%
	Agosto	43	42	102.38%
	Septiembre	47	47	100.00%
Total del trimestre		305	300	101.67%
4	Octubre	144	32	450.00%
	Noviembre	31	132	23.48%
	Diciembre	30	32	93.75%
Total del trimestre		205	196	104.59%
Total del Ejercicio Fiscal		926	1166	79.42%

A nivel Propósito el Programa M001 Gestión Administrativa se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 108.33% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en la siguiente ficha técnica del indicador:

Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre a Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	16 de enero 2024
Responsable de la Medición:	Oficialía Mayor
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	

Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.		
Denominación del PP:	M001 Gestión Administrativa		
Línea de Acción PMD:			
<b>Datos del Indicador</b>			
Nivel MIR:	Propósito 1.1		
Resumen Narrativo:	Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de pagos de impuesto sobre la renta realizado		
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de pagos de impuesto sobre la renta realizado		
Método de Cálculo	$(\text{Número de pagos de impuesto sobre la renta realizado} / \text{número pagos de impuesto sobre la renta programados a realizar}) * 100.$		
Tipo de Método:	Porcentaje		
Categoría:	Gestión		
Dimensión:	Eficacia		
Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Desagregación Geográfica:	Municipal		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Medios de Verificación:	Informe de indicadores de las unidades administrativas		
Valor de Línea Base:	0		
Año de Línea Base:	2023		
Tipo de Meta	Acumulativa		
<b>Variables del Método de Cálculo</b>			
<b>Variable (Numerador)</b>			
Nombre del Numerador:	Número de pagos de impuesto sobre la renta realizado		
Descripción:	Referido al Número de pagos de impuesto sobre la renta realizado		
Unidad de Medida:	solicitud de pagos devengados		
<b>Variable (Denominador)</b>			
Nombre del Denominador:	número pagos de impuesto sobre la renta programados a realizar		
Descripción:	Referido al número pagos de impuesto sobre la renta programados a realizar		
Unidad de Medida:	solicitud de pagos devengados		
<b>Observaciones:</b>			
Se identifica un valor mayor al esperado, y esto se justifica, toda vez que, debido a un adeudo que contaba el Municipio de Tulum, con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el cual se debía desde el año 2015, se realizaron los pagos correspondientes, para saldar la deuda.			
<b>Parámetros de Semaforización</b>			
Valor Esperado de la Meta:	100.00%		
Aceptable	De: 85%		
	Hasta: 115%		
Riesgo	De: 75%		
	Hasta: 84%		
Crítico	Inferior a : 75%		
	Superior a: 115%		
<b>Registro de Avance de las Metas de los Indicadores</b>			
	Meta alcanzada	Meta esperada	Logro



Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	2	2	100.00%
	Febrero	1	2	50.00%
	Marzo	1	2	50.00%
<b>Total del trimestre</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>66.67%</b>
2	Abril	1	2	50.00%
	Mayo	5	2	250.00%
	Junio	4	2	200.00%
<b>Total del trimestre</b>		<b>10</b>	<b>6</b>	<b>166.67%</b>
3	Julio	2	2	100.00%
	Agosto	2	2	100.00%
	Septiembre	2	2	100.00%
<b>Total del trimestre</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100.00%</b>
4	Octubre	2	2	100.00%
	Noviembre	2	2	100.00%
	Diciembre	2	2	100.00%
<b>Total del trimestre</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100.00%</b>
<b>Total del Ejercicio Fiscal</b>		<b>26</b>	<b>24</b>	<b>108.33%</b>

A nivel Componente 1.1.1. el Programa “M001 Gestión Administrativa” se ubicó en el semáforo Verde (Aceptable) al alcanzar el 90.91% como logro de su meta programada donde se invirtieron recursos del RAMO 28 PARTICIPACIONES de la meta total del ejercicio, como se puede observar en la siguiente ficha técnica del indicador:

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Dirección de Planeación Municipal Ficha Técnica de Indicador	
<b>Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador</b>	
<b>Trimestre Reportar:</b>	a Cuarto Reporte Trimestral 2023
<b>Fecha de Elaboración:</b>	de 08 de enero de 2024
<b>Responsable de la Medición:</b>	Dirección de Recursos Humanos
<b>Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
<b>Denominación del PP:</b>	M001 Gestión Administrativa
<b>Línea de Acción PMD:</b>	4.1.35 Implementar el Programa permanente de capacitación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tulum, con el propósito de fortalecer sus

	capacidades y habilidades para mejorar el desempeño de sus funciones y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
<b>Datos del Indicador</b>	
<b>Nivel MIR:</b>	Componente 1.1.1
<b>Resumen Narrativo:</b>	Capacitación del personal operativo del H. Ayuntamiento de Tulum impartidos.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de personal capacitado de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.
<b>Definición del Indicador:</b>	Expresa el porcentaje del personal operativo del H. Ayuntamiento de Tulum que recibió capacitación en el periodo de reporte
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personal capacitado de las unidades administrativas/número total de personal de las unidades administrativas programados a capacitar) *100
<b>Tipo de Método:</b>	Porcentaje
<b>Categoría:</b>	Gestión
<b>Dimensión:</b>	Eficiencia
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Municipal
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Medios de Verificación:</b>	Informe de la Dirección de Recursos Humanos
<b>Valor de Línea Base:</b>	0
<b>Año de Línea Base:</b>	-
<b>Tipo de Meta</b>	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	
<b>Nombre del Numerador:</b>	Número de personal capacitado de las unidades administrativas
<b>Descripción:</b>	Referido al número de personal operativo de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum capacitados
<b>Unidad de Medida:</b>	Personal del H. Ayuntamiento de Tulum
<b>Variable (Denominador)</b>	
<b>Nombre del Denominador:</b>	Número total de personal de las unidades administrativas programados a capacitar
<b>Descripción:</b>	Referido al número total del personal operativo del H. Ayuntamiento Programados para recibir la capacitación.
<b>Unidad de Medida:</b>	Personal del H. Ayuntamiento de Tulum
<b>Observaciones:</b>	
Durante el cuarto trimestre se rebaso la meta programada de personal capacitado ya que se contó con una gran participación de los servidores públicos de las diversas unidades administrativas del Ayuntamiento de Tulum, por lo que se rebaso la meta esperada por este Dirección de Recursos Humanos.	
<b>Parámetros de Semaforización</b>	
<b>Valor Esperado de la Meta:</b>	<b>100.00%</b>
<b>Aceptable</b>	<b>De: 85%</b>
	<b>Hasta: 115%</b>
<b>Riesgo</b>	<b>De: 75%</b>



Hasta: 84%				
Crítico	De: 0%			
	Hasta: 74%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	SD
	Febrero	0	0	SD
	Marzo	0	0	SD
Total del trimestre		0	0	SD
2	Abril	37	35	105.71%
	Mayo	36	100	36.00%
	Junio	30	0	SD
Total del trimestre		103	135	76.30%
3	Julio	0	0	SD
	Agosto	0	0	SD
	Septiembre	73	73	100.00%
Total del trimestre		73	73	100.00%
4	Octubre	104	100	104.00%
	Noviembre	0	0	SD
	Diciembre	0	0	SD
Total, del trimestre		104	100	104.00%
<b>Total, del Ejercicio Fiscal</b>		<b>280</b>	<b>308</b>	<b>90.91%</b>

A nivel Actividad el Programa M001, en la actividad 1.1.1.1. donde se aplicaron recursos del RAMO 28 PARTICIPACIONES se ubicó en semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de avance en la meta programada, como se puede observar en la siguiente ficha técnica del indicador:

Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre a Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	08 de enero del 2024

Responsable de la Medición:	Dirección de Recursos Humanos
<b>Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	
Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	M001 Gestión Administrativa
Línea de Acción PMD:	4.1.34 Fortalecer la gestión de Recursos Humanos para cumplir en tiempo y forma.
<b>Datos del Indicador</b>	
Nivel MIR:	Actividad 1.1.1.1
Resumen Narrativo:	Administración de remuneraciones del personal H. Ayuntamiento de Tulum.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de periodos de nóminas pagadas del H. Ayuntamiento de Tulum
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de periodos pagados en tiempo y forma a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.
Método de Cálculo	$(\text{Número de periodos de nómina pagadas} / \text{Número de periodos de nómina programadas por pagar}) * 100$
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Gestión
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Plataforma Nacional de Transparencia (falta frecuencia de subida de inf, link, fecha)
Valor de Línea Base:	0
Año de Línea Base:	-
Tipo de Meta	Acumulativa
<b>Variables del Método de Cálculo</b>	
<b>Variable (Numerador)</b>	
Nombre del Numerador:	Número de periodos pagados a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al número periodos de nóminas efectivamente pagadas en el periodo de reportado
Unidad de Medida:	Periodos de nóminas pagadas
<b>Variable (Denominador)</b>	
Nombre del Denominador:	Número de periodos programadas del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al número periodos de nóminas programadas durante el ejercicio fiscal



<b>Unidad de Medida:</b>	Periodos de nóminas programadas			
<b>Observaciones:</b>				
<b>Parámetros de Semaforización</b>				
<b>Valor Esperado de la Meta:</b>	<b>100.00%</b>			
<b>Aceptable</b>	<b>De: 85%</b>			
	<b>Hasta: 115%</b>			
<b>Riesgo</b>	<b>De: 75%</b>			
	<b>Hasta: 84%</b>			
<b>Crítico</b>	<b>De: 0%</b>			
	<b>Hasta: 74%</b>			
<b>Registro de Avance de las Metas de los Indicadores</b>				
		<b>Meta alcanzada</b>	<b>Meta esperada</b>	<b>Logro</b>
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
<b>1</b>	Enero	2	2	100.00%
	Febrero	2	2	100.00%
	Marzo	2	2	100.00%
	Total, del trimestre		6	6
<b>2</b>	Abril	2	2	100.00%
	Mayo	2	2	100.00%
	Junio	2	2	100.00%
Total, del trimestre		6	6	100.00%
<b>3</b>	Julio	2	2	100.00%
	Agosto	2	2	100.00%
	Septiembre	2	2	100.00%
Total, del trimestre		6	6	100.00%
<b>4</b>	Octubre	2	2	100.00%
	Noviembre	2	2	100.00%
	Diciembre	2	2	100.00%
Total, del trimestre		6	6	100.00%
<b>Total, del Ejercicio Fiscal</b>		<b>24</b>	<b>24</b>	<b>100.00%</b>

## Capítulo VIII. Análisis FODA.

El análisis FODA debe ser identificado y explorado para sentar las bases del proceso de planeación en las instituciones, esto se logra reconociendo las fortalezas, señalando las consecuencias de las debilidades que reducen la eficacia en el actuar, aprovechando las oportunidades que se encuentran en el entorno y, por último, tomando medidas de prevención para las amenazas que refiere dicho análisis. Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

En el primer caso estaremos hablando de las fortalezas y en el segundo de las debilidades. Como ejemplos podemos mencionar: Recursos humanos con los que se cuenta, recursos materiales, recursos financieros, recursos tecnológicos, etc. El siguiente tipo de análisis es el Externo que es necesario analizar las condiciones o circunstancias ventajosas de su entorno que la pueden beneficiar; identificadas como las oportunidades; así como las tendencias del contexto que en cualquier momento pueden ser perjudiciales y que constituyen las amenazas, con estos dos elementos se podrá integrar el diagnóstico externo.



Análisis FODA	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funcionarios con la capacidad y compromiso para llevar a cabo el uso del fondo de manera adecuada</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos suficientes, para la operación del fondo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento en el presupuesto anual del R28 Ramo General</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de expedientes de los comités de contraloría social por obra realizada con recursos del fondo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Página de internet del Municipio de Tulum que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se registra el avance físico financiero del fondo, su localización de los proyectos de inversión</li> </ul>

Análisis FODA	
	Falta de coordinación entre los diversos actores que intervienen en el ejercicio del recurso.
<b>Debilidades y Amenazas</b>	Cambios en los lineamientos que regulan el fondo
	MIR poco claro con el enfoque en la alineación a los objetivos del fondo
	Escasa rendición de cuentas en los reportes emitidos por los comités de contralorías sociales
	Poca participación de los beneficiarios del recurso o apatía o descontento por las obras que se planean realizar con el fondo
	Recortes del presupuesto
	Apatía o descontento de los beneficiarios para la construcción de obras con recursos del R28 Ramo General
	Desastre natural que imposibilite el avance de la cobertura
	Falta de información abierta relacionada con el uso de recurso
	Cambios en los lineamientos y reglas de operación para el uso del fondo

	Desastres naturales o contingencias sanitarias.
	No contar con una MIR específica o identificación de los componentes y actividades del Fondo, conlleva a una falta de control y seguimiento a la relación eficiencia del recurso
	Los Indicadores de Cobertura y Metas no están completos o no existe diagnóstico
	Falta de seguimiento a las evaluaciones de desempeño de los recursos del R28 Ramo General de años anteriores

### Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para los programas M001 y K001.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
Revisar los documentos de diagnóstico del problema	Elaborar un diagnóstico del problema prioritario que busca resolver el programa que cumpla con la Metodología de Marco Lógico, de esta manera, se tendrá un mejor conocimiento del problema que genera la razón de ser del programa que sirva como una guía apropiada para solución
Definir una metodología para la cuantificación de la población	Considerar definir una metodología para la cuantificación para las poblaciones objetivo y potencial, que cuente con fuentes de información definidas, de esta manera, los documentos de diagnóstico permitirán hacer una focalización de la población susceptible de ser beneficiada por el programa más precisa, confiable y representativa.
Revisar la definición de la población	Reconsiderar la definición de las poblaciones Objetivo, Potencial y Atendida, a través de la revisión analítica del tipo de beneficiario en cada uno de los niveles de la Matriz de Marco Lógico, de esta manera, no habrá inconsistencias con la focalización presentada y la operación real del programa. Identificar plenamente la población atendida por el programa y plasmar su definición y cuantificación en un documento formalizado, por ejemplo, la MIR y/o POA



<p>Mejorar el contenido de la Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico</p>	<p>Revisar la sintaxis, la congruencia de la lógica vertical y horizontal de todos los niveles de la MML y de la MIR y además, asegurar que los supuestos definidos para el programa, se encuentren establecidos como lo dicta la Metodología de Marco Lógico, para asegurar una mejor comprensión del problema que busca resolver el programa presupuestario.</p>
<p>Mejorar el contenido y congruencia de los documentos de diagnóstico del problema</p>	<p>Revisar la sintaxis, el planteamiento y la congruencia de la lógica vertical y horizontal tanto de los árboles del problema y objetivos, como de los demás documentos formalizados que integran el diagnóstico del problema, para tener una mejor comprensión y claridad de lo que se busca resolver a través de la operación del mismo</p>
<p>Revisar la congruencia de los árboles de problema con la MML y MIR</p>	<p>Asegurar que la congruencia de la lógica ascendente de los árboles de problema y objetivos del programa sea la correcta. Además, vigilar que las causas y efectos que a su vez son los medios y los fines, se reflejen en la MML y MIR como lo indica la Metodología de Marco Lógico.</p>
<p>Mejorar el contenido de las fichas técnicas de indicadores</p>	<p>Revisar las Fichas Técnicas de Indicadores para que todas sus características cumplan con los requerimientos necesarios y se refleje lo que el indicador realmente pretende medir. Asegurar que la trayectoria de dicho indicador sea la correcta de acuerdo con los valores programados para el mismo, de esta manera, se logrará tener una guía más precisa de lo que busca alcanzar el programa.</p>
<p>Capturar adecuadamente las metas de los indicadores</p>	<p>Revisar que la captura de las metas de los indicadores de la MIR del programa sea la correcta, esto para asegurar que no se presenten inconsistencias en el planteamiento de la unidad de medida, en la meta que se pretende alcanzar y en el cálculo matemático a través de los distintos niveles de la matriz</p>
<p>Adecuar la contribución del Fin del Programa</p>	<p>Asegurar que el indicador del nivel de Fin de la MIR, sea relevante para la contribución que pretende realizar el programa, para que dicho indicador realmente mida el impacto del desempeño de éste.</p>

<p>Establecer mecanismo para la identificación de la población</p>	<p>Considerar definir un mecanismo para identificar la población objetivo del programa, que cuente con fuentes de información definidas, de esta manera, los documentos de diagnóstico permitirán hacer una focalización de la población susceptible de ser beneficiada por el programa, más precisa y representativa</p>
<p>Dar seguimiento al cumplimiento de las metas</p>	<p>Capturar y dar seguimiento al avance de las metas de los indicadores a nivel de Fin y Propósito en la MIR para cumplir con los requerimientos de seguimiento a las metas estipuladas.</p>
<p>Homologar la información presentada en todos los documentos correspondiente al tema del ejercicio de los recursos</p>	<p>Corroborar que la información presentada en todas las fuentes de información que refieren al recurso financiero coincida con lo reflejado en documentos como la MIR y la MML, para que la gestión y ejercicio del programa, se vea reflejado en de manera correcta.</p>
<p>Brindar el seguimiento adecuado a los ASM</p>	<p>Dar el seguimiento adecuado de conformidad con la normatividad aplicable a los ASM que de esta evaluación se deriven con el propósito de mejorar el desempeño del Programa</p>



## Capítulo IX. Conclusiones y Recomendaciones.

Dado que se cuenta con un diagnóstico sobre la problemática que el programa aborda, se recomienda que la unidad responsable revise y dé seguimiento, según lo estipula la Metodología del Marco Lógico, al esquema del Árbol del Problema para el análisis de la situación, permitiendo identificar posibles causas y efectos que ajusten o actualicen la definición de los medios y fines utilizados para resolver la problemática, así como el marco normativo vigente para la ejecución del recurso federal.

La Metodología del Marco Lógico es la herramienta que la Administración Pública del Ayuntamiento de Tulum emplea para la creación de programas presupuestarios. Se recomienda que la unidad responsable participe en la elaboración de los programas presupuestarios desde su teoría y planificación para poder identificar detalladamente las etapas de la Metodología del Marco Lógico (MML) para su actualización y aplicación en el programa. Las distintas unidades que ejecutan el programa son responsables de actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados en cada ejercicio, con el fin de identificar claramente los bienes y servicios generados y su relación con los objetivos estratégicos acordados. Es fundamental tener evidencia del seguimiento de cada una de las metas establecidas en los indicadores.

Las unidades responsables del seguimiento de los indicadores, a través de los informes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deben verificar, conforme a su frecuencia de medición, las evidencias presentadas. En caso de existir variaciones, deberán elaborar un documento oficial que justifique dichas discrepancias. Este documento debe reflejar un trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas en la ejecución del recurso. La falta de coordinación entre las diversas áreas que recaudan, administran y ejecutan los recursos están

provocando que se estén quedando saldos disponibles sin ejercer en cantidades importantes.

Se constató que no existe una coordinación completa entre las distintas áreas encargadas de la administración de los recursos del fondo. Ante esta situación, se propone lo siguiente: establecer una coordinación entre las áreas involucradas en la administración de los recursos, desde la recaudación hasta la planificación y ejecución, para la asignación de estos y la valoración de los objetivos y metas de los proyectos o acciones que se van a ejecutar con dichos fondos. Además, es necesario valorar el cumplimiento de las normas aplicables de acuerdo con las competencias de cada área, así como la colaboración con el área ejecutora (áreas de tesorería-ingresos, dirección general de planeación y dirección ejecutora del gasto en obras o acciones).

Se detectó que no se han identificado los componentes y actividades dentro de los diversos programas presupuestarios en los que impactan los recursos del fondo asignados a dichos programas. La valoración se realiza de manera general a nivel del programa en términos de fin y propósito. Por lo tanto, se recomienda identificar la composición de los recursos totales asignados a los programas presupuestarios y analizar el impacto en los componentes y actividades donde se hayan aplicado los recursos.

Se observó que no se cuenta con un estudio o diagnóstico sobre la cobertura de los programas presupuestarios y la contribución de los recursos del fondo en dicha cobertura, lo que impide evaluar la cobertura y su evolución. Es por ello que se sugiere implementar una metodología para elaborar el diagnóstico de la cobertura de los programas, que incluya la población potencial, la población objetivo y la población a atender, con el fin de poder medir, evaluar y analizar la evolución de esta.



En evaluaciones anteriores ya se habían hecho recomendaciones y se habían señalado Aspectos Susceptibles de Mejora que aún no se han abordado. Por lo tanto, se recomienda considerar tanto las evaluaciones anteriores como la actual con el fin de mejorar los procesos, procedimientos, información generada y la comunicación entre las áreas involucradas. En general, esto promoverá un mayor conocimiento y transparencia en el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo con las MIR de los programas presupuestarios que recibieron recursos del fondo.

Se observó que al cierre del ejercicio 2023 y en años anteriores han quedado saldos disponibles pendientes de comprometer y devengar en alguno de los programas que tiene definido el Municipio, quedando saldos importantes en cuentas bancarias, que deberían programarse y ejecutarse en el ejercicio que le corresponde, saldos que en ocasiones se van acumulando con los saldos de años anteriores y por los que no se tiene identificado cuanto le corresponde a cada año, por lo que se recomienda que los recursos recaudados en cada ejercicio se programen, comprometan y devenguen en el ejercicio correspondiente, ya que tratándose de recursos de libre disposición no está limitada su ejecución a ciertos capítulos del gasto y dado que en la ley de ingresos aprobada ya hay una estimación de la recaudación por participaciones de las cuales ya se tiene su contrapartida en el gasto.

Se debe dar atención a los recursos asignados a los programas donde se ejecutan acciones en servicios y productos, es decir no solo a los recursos de infraestructura pública.

## Capitulo X. Datos de Identificación de los Programas Evaluados.

<b>Ficha técnica.</b>
<b>Nombre del programa evaluado:</b>
Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
<b>Ente público coordinador del programa:</b>
H. Ayuntamiento de Tulum
<b>Poder público al que pertenece (n) el(los) programa(s):</b>
Poder Ejecutivo
<b>Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:</b>
Local
<b>Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:</b>
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo de programa Ing.</b>
Ing. Jesús Alberto Sandy Interian



## Capítulo XI. Datos del Despacho Evaluador.

### DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre del coordinador de la evaluación:

**M. en Arq. Cecilia Irazú Azueta Acosta**

Cargo:

**Socio Administrador**

Institución a la que pertenece:

**ARYF Consultores Mexicanos S.C.**

Principales colaboradores:

**Rubén Enrique Azueta Acosta, Luis Armando Hoil Be, Daniel Hernández Rodríguez.**

Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

**aryf.consultoresm@outlook.es**

Teléfono (con clave lada):

**983 8358949**

## Capítulo XII. Bibliografía.

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (diputados.gob.mx)*
2. *Ley General de Desarrollo Social. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004. Enlace: www.diputados.gob.mx*
3. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (27/02/2022). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (diputados.gob.mx)*
4. *Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30/01/2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental (diputados.gob.mx)*
5. *Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978.*
6. *Enlace: www.diputados.gob.mx*
7. *Ley de Planeación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Enlace: www.diputados.gob.mx*
8. *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Enlace: www.diputados.gob.mx*
9. *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. (25/01/2022) DOF - Diario Oficial de la Federación*
10. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, (12/07/2019) DOF - Diario Oficial de la Federación www.dof.gob.mx*
11. *Consejo Nacional de Armonización Contable. CONAC (2011), Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. (23/12/2015) NOR\_01\_14\_011.pdf (conac.gob.mx)*
12. *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño: Evaluación Específica de Desempeño (coneval.org.mx)*
13. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Enlace: www.diputados.gob.mx*
14. *Secretaría de Hacienda y Crédito Público Documentos; Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados Guía\_MIR.pdf (www.gob.mx)*

15. *Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto (2022), Ciclo Presupuestario ([transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://transparenciapresupuestaria.gob.mx))*
16. *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Ciudad de México: CONEVAL, 2018. Enlace: [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)*
17. *Manual de Evaluación de Desempeño del CONEVAL. Ciudad de México: CONEVAL, 2021. Enlace: [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)*
18. *Metodologías para la Evaluación de Impacto de Programas Sociales del CONEVAL. Ciudad de México: CONEVAL, 2020. Enlace: [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)*
19. *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2023-2027. <https://qroo.gob.mx/iqit/plan-estatal-de-desarrollo-2023-2027>.*
20. *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tulum 2021- 2024. Microsoft Word - PDM.docx ([tulum.gob.mx](http://tulum.gob.mx))*
21. *Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo. 54-Reglamento de la Administración Pública Municipal 27-12-22.pdf ([tulum.gob.mx](http://tulum.gob.mx))*
22. *Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica.- TdR - Específica del Desempeño Fondos Pyts Invers.pdf - Google Drive*

## **ANEXOS.**

### **Anexo 6. Glosario de términos.**

#### **Análisis Cualitativo.**

Método de evaluación que se centra en la comprensión de fenómenos complejos mediante la recopilación y análisis de datos no numéricos, como entrevistas, grupos focales y observación directa.

#### **Análisis Cuantitativo.**

Método de evaluación que utiliza datos numéricos y estadísticos para medir y analizar variables relacionadas con el desempeño del programa.

#### **Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas.**

hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

#### **Base de Datos.**

Conjunto de datos organizados y almacenados de manera que permite su recuperación y análisis eficiente, fundamental para el monitoreo y la evaluación del programa.

#### **Beneficiarios.**

Individuos, grupos o comunidades que reciben directamente los beneficios de las intervenciones del programa.

#### **CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).**

Organismo autónomo encargado de la evaluación de la política de desarrollo social y la medición de la pobreza en México. Establece normativas y directrices para la evaluación del desempeño de los programas.

### **Cobertura.**

Medida que indica el alcance del programa en términos de la población objetivo-atendida respecto a la total estimada que necesita la intervención.

### **Control de Gestión.**

Proceso de monitoreo y ajuste continuo de las actividades del programa para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos de manera eficiente y eficaz.

### **Comité de Evaluación.**

integración de servidores públicos de la dependencia evaluada, designados para supervisar la calidad y el cumplimiento normativo para el buen desarrollo de las etapas del proceso de la evaluación tales como definición del proyecto, contratación, supervisión y seguimiento, entre otras.

### **Desempeño.**

Grado en el que un programa alcanza sus objetivos y resultados esperados, medido a través de diversos indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.

### **Diagnóstico.**

Evaluación inicial que identifica las necesidades, problemas y contextos específicos que el programa debe abordar.

### **Eficacia.**

Capacidad del programa para alcanzar sus objetivos y metas específicas en el tiempo previsto.

### **Eficiencia.**

Uso óptimo de los recursos disponibles para obtener los resultados deseados, minimizando los costos y el tiempo.

### **Evaluación de Impacto.**



Proceso que mide los cambios directos e indirectos, esperados e inesperados, que resultan de la implementación del programa, atribuyendo causalidad a la intervención.

### **Evaluación de Procesos.**

Análisis detallado de cómo se implementa el programa, identificando fortalezas y debilidades en la ejecución de sus actividades.

### **Evaluación de Resultados.**

Examen de los resultados inmediatos y directos del programa, verificando si se alcanzaron los objetivos previstos.

### **Evaluación Específica de Desempeño.**

Valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

**Ficha técnica:** documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

### **Gestión Basada en Resultados (GBR).**

Enfoque de gestión que prioriza la consecución de resultados específicos y medibles, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia.

### **Grupos Focales.**

Método cualitativo de recopilación de datos que involucra discusiones guiadas con grupos pequeños de personas para obtener información detallada sobre sus percepciones y experiencias.



### **Indicadores de Desempeño.**

Variables cuantitativas o cualitativas que permiten medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa.

### **Informe de Evaluación.**

Documento que presenta los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados del proceso de evaluación del programa.

### **Indicadores Estratégicos.**

Dan cuenta del objetivo a nivel de Fin y de Propósito del Programa: miden el impacto del programa y la situación de los beneficiarios gracias a los bienes y servicios que recibió del Programa.

### **Indicadores de Gestión.**

miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).

### **Indicadores de Resultados.**

Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

### **Información Pública de Oficio.**

Datos básicos que necesariamente deben ser publicados de manera permanente y actualizada en los portales de los Sujetos Obligados de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **Lógica horizontal de la MIR.**

Cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.

### **Lógica vertical de la MIR.**

Cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.

### **Marco Lógico.**

Herramienta de planificación y gestión que organiza y presenta los objetivos, actividades y resultados esperados de un programa en una matriz, facilitando su seguimiento y evaluación.

### **Metodología de Evaluación.**

Conjunto de métodos y técnicas utilizados para realizar una evaluación sistemática y objetiva del programa, asegurando la validez y fiabilidad de los resultados.

### **Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico).**

Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

### **Plan de Acción.**

Documento que detalla las actividades, recursos y cronograma necesarios para alcanzar los objetivos del programa, incluyendo estrategias para mitigar riesgos y superar desafíos.



### **Plan de Monitoreo y Evaluación.**

Estrategia detallada que define cómo se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación del programa, incluyendo indicadores, fuentes de datos, métodos y frecuencia de recolección.

### **Población atendida.**

Sector beneficiado por un programa en un ejercicio fiscal.

### **Población objetivo.**

Sector que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

### **Población potencial.**

Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

### **Programa Presupuestario.**

Medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de estos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

### **Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.**

Refiere a los recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, así como de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

### **Rendición de Cuentas.**

Obligación de informar y justificar el uso de los recursos y los resultados obtenidos, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en la gestión del programa.

### **Resultados.**

Consecuencias directas e inmediatas de las actividades del programa, que reflejan el nivel de cumplimiento de sus objetivos.

### **Recomendaciones.**

Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

**Reglas de Operación:** son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

### **Sistema de Información.**

Plataforma tecnológica que almacena, procesa y gestiona datos relevantes para el monitoreo y evaluación del programa.

### **Sostenibilidad.**

Capacidad del programa para mantener sus beneficios y resultados a lo largo del tiempo, más allá del periodo de financiamiento inicial.

### **Teoría del Cambio.**

Modelo que describe cómo y por qué se espera que ocurra un cambio como resultado de las actividades del programa, identificando las relaciones causales entre los insumos, actividades, resultados y efectos.



### **Validación.**

Proceso de confirmación de la exactitud y pertinencia de los datos y resultados obtenidos en la evaluación, asegurando que reflejan de manera fidedigna la realidad evaluada.





**TULUM**

'TODOS LO DERECHOS RESERVADOS'

